EL LITORAL

Año XVII — No. 4405 | Servicio Informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 17 de julio de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653

UNA FRASE DEL ARCHIDUQUE OTTO

VIENA, 17. — El Archiduque, pretendiente al trono de Austria, envió una carta al alcalde Langenzerdorf (Austria) por haberle concedido dicha ciudad la ciudadanía honoraria.

El Archiduque se refiere en esa carta a "mi trabajo como regente" habiendo producido alguna sensación en los círculos políticos siendo el contenido de la misma desconocido a causa de que el gobierno ha prohibido su publicación.

En los círculos diplomáticos se interpreta la frase del Archiduque como un anuncio definitivo que el hace de su candidatura a la regencia a pesar de que no es un secreto para nadie de que el Príncipe de Staheremberg aspira también a ella. A causa de las complicaciones internacionales en los círculos diplomáticos se cree que el Archiduque Otto tiene menos probabilidades que el Príncipe de Staheremberg de llegar a ser regente. Ostensiblemente el Príncipe de Staheremberg desea la regencia para preparar el camino a una eventual del Archiduque Otto, pero los enemigos del vice canciller dicen que una vez que este haya ocupado la regencia emulará a Horthy, regerente de Hungría y rechazará toda tentativa de los Habsburgos para recuperar el trono.

LOS DECRETOS DICTADOS POR EL G: FRANCES

Se demoró la salida de la Gaceta Oficial para publicarlos

LAS ECONOMIAS

PARIS, 17 — Ha sido retrasada la hora de salida de la "Gaceta Oficial", para poder publicar los 18 decretos-leyes de economías, con los cuales el gobierno espera poder conjurar el déficit de 10.000 millones del presupuesto general de gastos y de los ferrocarriles.

"La Gaceta", que sale generalmente a las 6 horas, no aparecerá hasta hoy a mediodía, debiéndose el retraso a que, no habiendo terminado de firmar el presidente Lebrún los decretos hasta las 2.30 de la madrugada de hoy, no se pudo hacer la composición tipográfica con tiempo para que la "Gaceta" saliera a la hora de costumbre.

Se cree que la publicación de las medidas económicas del gobierno provocará varias protestas, especialmente entre los veteranos de la guerra. Los decretos firmados esta madrugada representan economías por 10.909 millones de francos, distribuidas así: 7.073 millones de francos en el presupuesto del Estado; 185.000.000 en la Caja Autónoma del Presupuesto; 1.375 millones en los gastos locales y 2.276 millones en los Ferrocarriles.

Entre los presupuestos afectados figura el de los veteranos de la guerra, a quienes se les aplica una rebaja del 10 por ciento a las pensiones, lo que permitirá una economía de 1.380 millones de francos.

Los empleados públicos que ganen menos de 5.000 francos anuales no están afectados; los que ganen entre 5.000 y 8.000 sufrirán una reducción del 3 por ciento; los sueldos entre 8.000 y 10.000, del 5 por ciento, y los de más de 10.000 francos están afectados por una rebaja del 10 por ciento. La reducción del 10 por ciento en los gastos de gobierno se aplicará también a los bonos de socorro y tendrá efecto retroactivo en los pagos pendientes. También afecta la reducción del 10 por ciento a los sueldos de los ferroviarios, a todas las rentas nacionales, a los bonos de crédito y títulos ferroviarios. En cambio, por otro decreto se establece el abaratamiento del pan en 10 céntimos por kilo y se rebajan las tasas por suministro de gas, electricidad y carbón. Igualmente se decreta la rebaja de un 10 por ciento de los alquileres de las casas en general, compensándose a los dueños de éstas con una rebaja equivalente en los pagos hipotecarios.

A los agricultores se les hace una bonificación del 5 por ciento en los precios de los artículos. Las protestas han comenzado ya a exteriorizarse, habiendo convocado el ministro de Pensiones, señor Rivollet, a los veteranos para efectuar una demostración, mientras que, por su parte, la Confederación General de Trabajadores ha elevado igualmente una protesta, por entender que las medidas del gobierno aumentarán la "gran miseria existente en todas las clases trabajadoras".

Consecuencia de los decretos-leyes

PARIS, 17 — La reacción producida en la Bolsa por los decretos-leyes del gobierno para equilibrar el presupuesto ha sido favorable, registrando alzas de importancia los bonos públicos y las acciones.

Las medidas del gobierno

PARIS, 17. — Laval al salir del Ministerio declaró que los diversos decretos económicos dictados por el gobierno han sido bajo la absoluta necesidad de perseverar la integridad de la moneda.

Espera que con esas medidas se obtendrá la reconstrucción financiera de Francia.

FUE DISMINUIDA LA TASA BANCARIA

AMSTERDAM, 17. — El gobierno resolvió reducir la tasa bancaria al 4 por ciento.

La medida ha causado muy buena impresión en el comercio la que facilitará la multiplicación de trabajo.

El Sr. Laval conferenció con el Sr. Avenol sobre el pleito Italo - Etiope

En un artículo que firma el señor Mussolini, afirma que el diferendo, cuya responsabilidad atribuye a Etiopía, será resuelto con las armas

VIAJE DEL CAPITAN EDEN

PARIS, 17. — El presidente del consejo de ministros, señor Laval, recibió hoy al secretario general de la Liga de las Naciones, señor Avenol, con quien conferenció extensamente sobre la cuestión ítalo-etíope.

En la entrevista se discutieron los problemas etíopes y sus relaciones con la Liga de las Naciones, y la posibilidad de convocar al consejo para fines del corriente mes de julio o principios de agosto próximo.

Viaje del capitán Eden

LONDRES, 17. — El gobierno británico se propone enviar al ministro sin cartera encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones, capitán Eden, a Ginebra, el martes de la semana próxima, para asistir a la reunión que celebrará el consejo para tratar el conflicto ítalo-etíope.

Las fronteras de Kenya

LONDRES, 17. — Al ser preguntado en la Cámara de los Comunes si serían tomadas medidas para proteger las fronteras del norte de Kenya en caso de estallar la guerra ítalo-etíope, el subsecretario de los dominios, Mac Donald, en contestación escrita manifestó que las fuerzas militares de ese territorio habían sido distribuidas para cualquier contingencia, pero no creía que fuera necesario enviar refuerzos.

Enérgico artículo de Mussolini

MILAN, 17. — "Il Popolo de Italia" publica un artículo del señor Mussolini titulado "En nuestro camino", en el que recuerda que actualmente ha movilizado a cinco divisiones del ejército regular y cinco divisiones de camisas negras, con los cuales ha sido constituido el ejército africano que representa el máximum de orgullo para Italia.

"Ninguna gran potencia, agrega Mussolini, toleraría la concentración de centenares de miles de bárbaros armados en las fronteras de sus colonias. Si la Gran Bretaña o Francia vivieran bajo una amenaza parecida, procederían inmediatamente a aplicar sanciones radicales. Eso es lo que Italia quiere hacer. Por cuanto la disputa comenzó con las armas, debe ahora ser concluida con las armas. Los abisinios atacaron, por lo que la responsabilidad es suya. Italia procederá a desarmar radical y definitivamente a los negros, lo que servirá para libertar a dos millones de esclavos, a civilizar a 10.000.000 de seres, a aprovechar las tierras para abrir mercados al comercio. Italia no necesita a nadie, pero todos necesitan la amistad de Italia."

Fué convocado el Consejo de la Liga

GINEBRA, 17. — El secretario de la Liga de las Naciones señor Avenol, telegrafió a los miembros del Consejo para que se preparen para asistir a una reunión especial de dicho cuerpo que se celebrará entre el 25 del corriente mes y el 12 del próximo mes, con el fin de solucionar la cuestión ítalo-etíope. Esto ha venido a confirmar la impresión de que la Liga intervendría de nuevo en la crisis ítalo-etíope. El señor Avenol se encuentra todavía en París, donde conferencia con los miembros del gabinete francés, pero envió el telegrama de referencia por intermedio de la secretaría general de la Liga. Se espera que el comisario de relaciones soviético, señor Litvinoff, como presidente del Consejo, convoque formalmente a los consejeros para dentro de pocos días.

La actitud de Avenol sería consecuencia de las consultas realizadas en estos días en Londres y en París y del colapso de las negociaciones de la comisión de conciliación ítalo-etíope que sesionó en Holanda.

Extraño peregrinaje de un tren de ferrocarril

UPPER (Sandusy) Ohio, 17. — A Consecuencia de un choque entre un camión con acoplado y un tren de la Pesylvania Crack Liberty Limited, resultaron 17 heridos de los cuales cuatro se encuentran en grave estado.

La locomotora y los demás coches descarrilaron por efecto del choque y corrieron a toda velocidad por las calles de esta ciudad por espacio de dos cuadras, haciendo eses, hasta que volcaron, explotando entonces la caldera de la máquina. Los coches dormitorios del tren también descarrilaron corriendo como aquellos, hasta que se destrozaron al chocar con los demás coches del convoy.

El conductor del camión solo resultó con ligeras heridas.

DECLARACIONES POLITICAS DEL DR: G. TERRA

Manifiesta que nadie se opondrá a los veredictos populares

EL CANDIDATO

MONTEVIDEO, 17. — El diario "El Pueblo" publica hoy unas declaraciones exclusivas del Presidente Terra relacionadas con las futuras elecciones presidenciales, en las que, después de manifestar que siempre ha reputado como deber primordial de todo gobernante que quiera ser digno de regir los destinos de una democracia, asegurar la felicidad de un pueblo, manifiesta que "hablar de candidaturas en estos momentos, es caer en los vicios que creíamos haber extirpado y renovar a tres años de la elección una infecunda acción electoralista".

"No habrá candidatos oficiales, dijo el Dr. Terra más adelante No he de prestar apoyo a candidatura alguna, ni tomaré ingerencias en lo que se refiere al problema de la futura presidencia. No habrá candidatos oficiales en las próximas contiendas. Será Presidente de la Nación aquel que merezca el voto de la mayoría del pueblo, en comicios libérrimos y puros. El que aspire a alcanzar ese honor oficial debe ganarlo con su acción y sus merecimientos, pero no frente a mí, sino frente al pueblo. Mi vida pública me permite proceder así con espíritu sereno. Yo alcancé la elevada posición que ocupo, por mandato legado del pueblo no desde las alturas, sino que luché desde el llano para lograrla".

El Dr. Terra se refiere después al nuevo factor que supondrá la presencia de la mujer en los comicios y dice que asegura para su sucesor el título glorioso que ostentará para bien de la historia El futuro presidente surgirá del pueblo y en ningún momento sobre las decisiones del mismo influirán las altas esferas oficiales.

Noruega estaría dispuesta a retirarse próximamente de la Soc. de las Naciones

No quisiera verse envuelta, llegado el caso, en una participación sobre medidas de sanciones contra alguna nación

LOS SEMITAS ALEMANES

OSLO, 17. — Las declaraciones hechas ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores noruego señor Koht en el discurso pronunciado en una reunión del partido Laborista en que insinuó la posibilidad de Noruega se retire de la L. de las Naciones para no verse envuelta en la posibilidad de participar en la aplicación de sanciones militares, ha causado sensación en su partido.

El partido Laborista es partidario de la Liga de las Naciones desde el ingreso de los rusos en aquella, aunque anteriormente se había opuesto a hacer mayores concesiones a la entidad ginebrina. A pesar de todo esto, en los centros oficiales y los periódicos se hacen comentarios sobre el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores. Se hace notar, empero, que el retiro de Noruega de la entidad de Ginebra debería ser aprobado por la asamblea nacional actualmente en receso.

La separación de Noruega de la Liga

GINEBRA, 17. — El anuncio hecho ayer en Oslo por el Ministro de Relaciones noruego sobre la posibilidad de que Noruega pueda abandonar la Liga de las Naciones se considera aquí un signo de que dicha nación está determinada a no verse envuelta en el sistema de sanciones que los franceses y rusos tratan de arreglar incorporándolas a la estructura de la Liga.

Las naciones escandinavas, especialmente Noruega, siempre se opusieron a las sanciones y principalmente a causa de que consideran que si participasen en ella sacrificarían su tradicional política de neutralidad exponiéndose al peligro de entrar en conflicto con la nación contra la cual hubiese sido dictada la sanción.

Inmigración de refugiados alemanes

LONDRES, 17. — El señor James G. Mac Donald alto comisionado de la Liga de las Naciones para la protección de los refugiados procedentes de Alemania, ha entregado a la Junta de Gobierno de la Liga unas recomendaciones relacionadas con su misión, en las que, al parecer, se muestra pesimista con respecto a la posibilidad de una emigración en gran escala de refugiados a los países latino americanos.

Refiriéndose a las visitas que recientemente realizó junto con el Dr. Samuel G. Inman a 16 naciones latino - americanas, el señor Mac Donald dice que sólo en un centenar de lugares se les hicieron ofertas para obreros profesionales y gentes de estudio.

Dice que la Argentina y el Brasil ofrecen las mayores posibilidades económicas pero que los obstáculos a la inmigración son casi insuperables mientras que en otras partes, si bien las restricciones son menos severas, las oportunidades de encontrar ocupación son menores.

Calcula que los refugiados procedentes de Alemania se elevan a 80.000 de los cuales 3.000 hay en Sud América.

El señor Mac Donald dice en su informe que él y el Dr. Inman visitaron durante su gira por Sud América, la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, El Salvador, Santo Domingo y el Uruguay y en todas las cuales el Dr. Inman o yo con Donald, visité a las más altas autoridades del gobierno, habiéndosenos recibido con toda cordialidad.

Agregan que también se entrevistaron con los dirigentes de las comunidades hebreas y hombres de negocios. En la Argentina y en el Brasil, agrega el señor Mac Donald, visité a las más altas autoridades eclesiásticas y en todos los países latino americanos existen las mejores posibilidades económicas sobre todo en la Argentina y en el Brasil aunque en ambos se ha destacado que la inmigración solamente está abierta para los agricultores.

UN TIROTEO HUBO EN RESISTEN

RESISTENCIA, 17. — Cerc Margarita Belen se produjo u roteo entre policías y delincue que ocupaban un camión que bía partido de la localidad de pallar en dirección a Resist transportando cueros robados.

El oficial Gerardo Mora, torio Ricardo Dinsy y agente rilo Barrientos esperaron a ladrones en Puente Inés y al decarse la detención del cam los delincuentes hicieron una carga cerrada hiriendo de gr dad a Barrientos. Los ladro huyeron dejando el camión co carga.

ACATARIA LOS RESULTADOS E DR. A: ANTIL

El pre candidato así lo e presaría oportunamente doctor Alvear

LOS "CELLISTAS"

ROSARIO, 17. — El escruti de los candidatos a legislado electores y concejales por R rio no ha podido ser termin todavía debido a la dificultad ofrecen las listas, por las borr ras registradas.

Se considera que recién maña o esta noche a última hora Junta estará en condiciones de las cifras a la publicidad, pero habrá seguramente modificacio sobre los resultados generales.

Una persona vinculada al doc Antille, que ha llegado de San Fe, manifiesta que éste irá a B nos Aires a expresar al Dr. Alv que cumpliría el compromiso había contraído antes, y acatar veredicto general. Es decir q nunca estaría dispuesto á form parte de un frente único con propósito de perjudicar al doc Mosca.

En cambio los delegados cell tas que han estado ayer en San Fe, han regresado expresando q el frente único con los alialist es una cosa resuelta, por más q se quiera demostrar lo contrar

Elecciones impersonalistas en Santa Fe

ROSARIO, 17. El presidente d radicalismo antipersonalista seño Cepeda ha dictado una resoluci disponiendo que el día 28 del c rriente se efectúe en Santa Fe elección de sus nuevas autorid des.

Se anuncia que la presidencia d comité de Santa Fe será confiad al doctor Héctor S. López.

Sepelio

ROSARIO, 17. — En el cemen terio de San Salvador se efectuó sepelio de la señora Enriqueta d Freyre, vinculada a familias d esa ciudad.

Será festejado un aniversario

ROSARIO, 17. — El domingo, l colectividad belga ofrecerá un ban quete en el bar Cifré, conmemo rando el aniversario de la indepen dencia de su país y como testimo nio de adhesión al rey Leopold III.

Será invitado especialmente par asistir al mismo el gobernador d la provincia doctor Molinas.

Tiroteo entre obreros

ROSARIO, 17. — Esta mañan a las 6.45 horas, en jurisdicció de la comisaría 7a., los obrero trabajadores de maderas, Casimi ro Ricutto y Wenceslao Kolcard, en circunstancia que se dirigían a trabajar a una fábrica del ramo, fueron agredidos a balazos por un grupo de huelguistas. Hubo un tiroteo de ambas partes, cambiándose cerca de 40 balazos sin que resultara ningún herido, dándose los atacantes a la fuga.

Uno de ellos ha sido identificado, sabiéndose que es Alberto Montaña.

Una equivocación

ROSARIO, 17. — La policía de Santa Fe ha sufrido una equivocación al detener al señor Néstor J. Echagüe a base de un pedido de la de Rosario, a quien se había especificado que el automóvil que correspondía a la chapa 6842 era de propiedad de don José Ferraru; en cambio el detenido es una volturette, tanto que cuando se supo el señor Echagüe fué puesto inmediatamente en libertad.

Un comunicado de empleados municipales

ROSARIO, 17. — La Sociedad de Empleados Municipales ha dado un comunicado dando cuenta de las gestiones realizadas ante el Intendente señor Hugo Roselli para obtener la regularización de los sueldos y jornales de la municipalidad.

Por el mismo se resuelve:

1o. Aprobar las gestiones que sobre pagos de jornales realizó la comisión de dicha entidad ante el señor Intendente Municipal y Ministro de Hacienda de la Provincia.

2o. Aceptar las explicaciones dadas por el Intendente Municipal y Ministro de Hacienda de la Provincia sobre las gestiones que se realizan para poner al día el personal de la comuna.

3o. Pasar a cuarto intermedio hasta el 31 de agosto próximo, que para esa fecha se ha dado como último plazo y si no se da cumplimiento a las promesas resolver las medidas tendientes ante tal situación.

Congreso comunista

ROSARIO, 17. — Los días 24, 25 y 26 de agosto se efectuará en esta ciudad, organizado por la Federación Comunista, un congreso nacional extraordinario.

EL EXPEDIENTE SOBRE EL DESASTRE DE 1921

MADRID, 17. — El tribunal supremo ha resuelto que se archive el famoso expediente de las responsabilidades por el procesamiento de la comandancia de milicia, ocurrido a raíz del desastre de 1921.

La resolución se funda en que "los hechos que motivaron el derrumbamiento de la comandancia fueron juzgados debidamente por los tribunales que entendieron en la causa". Las otras inculpaciones las estima el tribunal supremo como responsabilidades políticas y sujetas al juicio de la historia.

Se reunieron los Ministros

MADRID, 17. — Se celebró hoy en el palacio nacional el consejo de Ministros presidido por el Presidente señor Alcalá Zamora.

Los ministros estudiaron la situación internacional y también la situación interior del país como la económica, la parlamentaria y la relacionada con el orden público.

Al terminar el consejo los ministros no dieron ninguna referencia limitándose a facilitar la lista de los decretos de trámite firmados por el señor Alcalá Zamora.

Casi paralización en las minas

OVIEDO, 17. — Ante la ausencia de pedidos las minas se ven abarrotadas de mineral.

Las principales empresas carboníferas han disminuido las jornadas a 3 o días por semana.

Se informa que en la zona minera reina tranquilidad.

CONSTRUCCIONES DE AVIONES PARA UNA NUEVA RUTA AEREA

LISBOA, 17. — El gobierno mandó a estudiar la construcción del tipo de avión más conveniente para unir por vía aérea, Europa con la América del Norte con un aeropuerto en Punta Delgada.

Reparos a un artículo

LISBOA, 17. — El embajador del Brasil señor Guerra Duval visitó al Ministro de Colonias señor Monteiros haciendo reparos a un reciente artículo aparecido en el diario A Noticias en que se criticaba la propuesta de los diputados brasileños sobre la lengua brasileña.

Alegó el embajador que el artículo dificultaba la solución del asunto de los créditos bloqueados.

SE LLEVO A CABO EL HOMENAJE AL G. ROCA

BUENOS AIRES, 17. — Hoy a medio día fué conmemorado en la Recoleta el 92 aniversario del natalicio del Teniente General Julio A. Roca que se cumple hoy. Asistió al acto el Ministro de Guerra General Manuel Rodríguez que llegó acompañado del director general de aeronáutica Coronel Angel María Zuloaga. Asistieron también el General Pablo Richieri que fuera Ministro de Guerra del General Roca, las hijas del General, señoras de Castell y de Ezequier así como destacadas personalidades del mundo social y de los círculos militares.

Los sobrinos y nietos del Teniente General Richieri depositaron una palma y luego fué rezada una oración junto al féretro que guarda los restos.

NUEVOS CHOQUES HAN OCURRIDO EN BELFAST

BELFAST, 17. — Se reprodujeron anoche los disturbios que desde hace días vienen alterando el orden en esta ciudad, con motivo de las luchas entre Orangistas y nacionalistas.

Anoche resultó herido de un tiro otro hombre, el cual falleció esta mañana, con lo que la lista de muertos registrados en Belfast en los recientes sucesos, se eleva a seis.

La ciudad amaneció en calma esta mañana y la policía ha redoblado sus esfuerzos en procura de mantener el orden a toda costa.

ALVEAR HARA UNA JIRA POR EL NORTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 17. — Oportunamente informamos que el doctor Alvear tenía el propósito de realizar una jira por el interior de la república, que abarcaría en especial las provincias del norte.

Aunque hasta el momento no se conocen en términos generales el itinerario del viaje, es una cosa ya casi resuelta su partida para la primera semana de septiembre y durará alrededor de 3 semanas.

EL DUODECIMO TRAMO DE LA VUELTA CICLISTA DE FRANCIA

PARIS, 17. — La carrera ciclista denominada la vuelta de Francia en el duodécimo tramo comprendido entre Cannes y Marsella de 195 kilómetros fué ganado por el corredor francés Charles Pellissier en 6 horas 3 minutos y dos segundos.

Segundo se clasificó Granier y tercero Mauclair, francés también.

MANIOBRAS NAVALES PRESENCIA EL REY

PORTSMOUTH, 17. — Esta madrugada el rey Jorge a bordo del yatch real Victoria And Albert, partió de este puerto encabezando la flota que salió para alta mar para la realización de las maniobras.

Los ejercicios de la escuadra comenzarán cuando el rey, del puente de su yatch dé la señal.

EL TERREMOTO DE AYER EN FORMOSA

TOKIO, 17. — El corresponsal de la agencia Nippon Dempo, en Taihoku, comunica que a consecuencia del terremoto de ayer en la isla de Formosa, perecieron 37 personas, resultando heridas 38 y 305 casas deterioradas.

Se cree que el temblor sólo ha afectado la región de Byoritsu.

Nuevas informaciones del terremoto

BYORITSO (Formosa), 17. — Nuevas informaciones sobre el nuevo terremoto registrado ayer en esta isla en casi toda la parte central de la misma indican que el número de muertos se eleva hasta ahora a 44 y el de los heridos a 127.

El terremoto destruyó a 115 casas y causó daños a 430. Se considera que el número de las víctimas debe ser mayor pues han desaparecido numerosas personas.

FUE EVITADA UNA HUELGA GENERAL

MACELO, (Brasil) 13. — Las actividades de esta ciudad quedaron temporalmente suspendidas esta mañana debido a la tentativa de huelga general en señal de protesta por la clausura de la Alianza Libertadora.

Los funcionarios del gobierno del estado intervinieron en el conflicto y pudieron evitar la huelga.

UN MILITAR ARGENTINO LLEGO HOY a ASUNCION

ASUNCION, 17. — Llegó a esta procedente del Chaco el Coronel argentino José Manni que forma parte de la comisión militar neutral y que está encargado de controlar en Asunción la desmovilización de los ejércitos paraguayos.

UN PILOTO ITALIANO HA BATIDO UNA MARCA PARA CIERTO AVION ESPECIAL

El aparato descendió cerca de Trieste, después de haber cubierto una distancia que se calcula en 4.900 kilómetros

TRIESTRE, 17. — El aviador Stoppani aterrizó en Berbera esta mañana a las 5.15 horas italiana después de haber cubierto 4.900 kilómetros. Se afirma que Stoppani ha logrado batir un record mundial de aviones de la categoría que él usó en la prueba.

Cumplió el vuelo con gran éxito

TRIESTRE, 17. — El avión del piloto Mario Stoppani estaba tripulado por el nombrado, el capitán Babbi, como jefe de ruta, y el sargento Suriano, como operador radiotelegrafista.

Encontraron mal tiempo en el Adriático, pero fué bueno en el resto de la ruta. Cubrieron 4.966 kilómetros, en más o menos 23 horas con un promedio de velocidad de 200 kilómetros por hora. El hidro tenía un solo motor Isotta Fraschini de 750 H.P. y es el primero de una serie de 100 que se están construyendo en la feria aeronáutica de Triestre por la fábrica Ducrot y pronto serán utilizados por las fuerzas aéreas de la armada.

Durante el vuelo Stoppani estuvo en continuo contacto por radio con el aeródromo experimental de Monte Cellio situado cerca de Tívoli. El subsecretario de aviación General Valles dirigió el siguiente telegrama a Stoppani: "Estoy orgulloso de enviar a Vd. el elogio del señor Mussolini por el último triunfo de la aviación italiana".

Fueron sepultados varios obreros

VERONA, 17. — Mientras estaban trabajando en una excavación para los cimientos de un edificio, fueron sepultados por un desprendimiento de tierra varios obreros, resultando heridos de suma gravedad Augusto Verzacos de 29 años de edad y herido otros seis.

Una fábrica de macarrones destruída

TRENTO, 17. — Un incendio producido por un corto circuito ha destruído la fábrica de macarrones de la compañía Wissenti. Los daños se calculan en 250.000 liras.

Las colonias helioterápicas

MILAN, 17. — Siete colonias helioterápicas, establecidas en las afueras de esta ciudad, han albergado 8.000 hijos de obreros italianos. El total de colonias de esta naturaleza que se están instalando en toda la provincia a inaugurarse en breve alcanzan a 108 y podrán acomodar en ellas a 26.500 niños.

Cayó un rayo en una oficina

BIELLA, 17. — A consecuencia de haber caído un rayo en la oficina de correos del pueblo de Rosezza, durante una tormenta, han quedado temporalmente interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas de esta localidad con Biella.

El rayo no causó desgracias personales.

Abrió un aserradero

BIELLA, 17. — Después de una larga temporada de clausura ha vuelto a abrir el aserradero de propiedad de los hermanos Boero establecido en la ciudad de Chiavazza que ocupa un centenar de operarios.

Un incendio

PARMA, 17. — Una comunicación espontánea originó un incendio que ha destruído cierta cantidad de trigo en una casa de campo propiedad de Giuseppe Tomani situada en los alrededores de Monte Chiarugula. Los daños se calculan en 100.00 liras.

Un monumento a Espora se levantará en Puerto Belgrano, próximamente

BUENOS AIRES, 17. — El 20 de julio será inaugurado en Puerto Belgrano un monumento al Coronel de Marina Tomas Espora.

Asistirá el Presidente de la República y el Ministro de Marina.

REPARACION EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, DE GALVEZ

BUENOS AIRES, 17. — Por el ministerio de Obras Públicas fué publicado hoy un decreto por el que se aprueba en la suma de 4.154 pesos para la construcción de vereda y reforma del edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Gálvez, provincia de Santa Fe.

Confirmación en sus cargos

BUENOS AIRES, 17. — Por el ministerio de Hacienda se dió hoy un decreto por el cual en vista del acuerdo prestado por el Senado, se confirma en el cargo de presidente del Banco Central de la República Argentina, por el término de ley, al señor Dr. Ernesto Bosch y vice presidente, al doctor José Evaristo Uriburu.

COMPLOT CONTRA EL REY BORIS

VIENA, 17. — Informaciones privadas que no han pasado por la censura y procedentes de Sofía hacen saber que el ex primer ministro Búlgaro señor Georghigeff fué arrestado en Buggas y que el Coronel Velcheff asesor político de aquel huyó del país.

El arresto del ex primer Ministro, según las informaciones sería consecuencia de las medidas políticas adoptadas por el gobierno para hacer frente a los preparativos de un golpe de Estado que aquellos proyectaban contra el Rey Boris.

QUEDO SOLUCIONADO EL CONFLICTO ENTRE TAMBEROS y LECHEROS

BUENOS AIRES, 17. — Aunque en la madrugada de hoy quedó solucionado el conflicto suscitado entre los tamberos y los vendedores de leche, en el día hubo escasez de leche en algunas partes, pues recién mañana será regularizado el envío a esta capital.

DE EE. UU. SE HABRIAN ENVIADO ARMAS PARA BOLIVIA

WASHINGTON, 17. — Mr. Green funcionario del departamento de estado, en declaración prestada ante el comité de relaciones de la Cámara de Representantes, manifestó que algunos fabricantes de armas habían violado flagrantemente la prohibición de exportar armas para Bolivia.

El declarante recomendó la aprobación del proyecto por el cual se conceden al gobierno poderes para establecer sistemas de licencias a los cargamentos de armas.

Una mujer condenada por participación en un delito de rapto

TACOMA (Wáshington), 17. — Margaret Weley, procesada por estar complicada en el rapto del hijo del rico maderero Weyerhaeuser fué sentenciada a 20 años de prisión.

Se recordará que los raptores exigieron al padre del pequeño la entrega de 200.000 dólares por la libertad de este.

HACE HOY 25 AÑOS QUE SE INTENTO LA TRANSFORMACION MIXTA DEL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

En aquel entonces la Liga del Sud combatió la iniciativa fracasando en su intento el ministro de Hacienda, don Alberto Paz

EL COMPROMISO DE UN CALCULO

ROSARIO, 17. — En 1910, bajo el gobierno de Crespo y siendo ministro de Hacienda el señor Alberto J. Paz, se intentó llevar a la práctica el proyecto de transformación del Banco Provincial de Santa Fe, mediante el aporte de capitales particulares. Dicho proyecto levantó cierta resistencia porque el capital del Banco fué avaluado en 8.000.000 de pesos y otra parte análoga quería conseguirse de un sindicato extranjero, en vez de ser ofrecido al comercio, tomando por base lo ocurrido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La Liga del Sud, que estaba entonces en pleno auge, combatió la iniciativa no sólo enviando notas al gobierno sino provocando un movimiento entre el alto comercio y ricos correligionarios, que anunciaron que ellos estaban dispuestos a subscribirse a los 8.000.000 de pesos, sin necesidad de apelar a un sindicato extranjero. A este movimiento no fué ajeno el Banco Español, que entonces dominaba la plaza de Rosario y a quien no le convenía la transformación que sufriría el Banco Provincial.

Con ese motivo se efectuó en los salones de la Sociedad Rural, una reunión de comerciantes y capitalistas vinculados a la Liga del Sud, que fueron fotografiados luego, bajo la leyenda de "Los cresos rosarinos", iniciándose en la misma la subscripción del capital, logrando reunir en seguida la suma de 9.150.000 pesos o sea 1.150.000 más de lo que era necesario.

El detalle de lo subscripto fué lo siguiente: José Castagnino, $ 500.000; Echesortu y Casas, $ 500.000; Juan Fuentes, $ 500.000; Alfredo J. Rouillón, $ 500.000; José Retto, $ 500.000; Pinasco y Cía., $ 300.000; Emilio O. Schiffner, $ 300.000; Compañía de Seguros "La Rosario", $ 300.000; Luis Colombo, $ 400.000; Lisandro de la Torre, $ 300.000; Francisco R. Guena, $ 300.000; Ernesto Brand, $ 300.000; Esteban Brasefarri, $ 200.000; Angel Muzzio e Hijos, $ 200.000; Fernando Pessan, $ 200.000; Manuel Otero Acevedo, $ 200.000; José M. Martinoli, $ 200.000; Ramón Lucero, $ 200.000; [illegible] Carré, $ 150.000; Enrique P. Marc, $ 100.000; Manuel Ordóñez, $ 100.000; Rufino Escudero, $ 100.000; Juan J. Andino, $ 100.000; Juan Prata, $ 100.000; Quintín de Acevedo Machado, $ 100.000; Capello y Bertinetti, $ 100.000; Federico Molina, $ 100.000; Gallo y Dominelli, $ 100.000; Luis Maffiodo, $ 100.000; Jorge Campodónico, $ 100.000; Juan L. Castagnino, $ 100.000; Joaquín Lejarza, $ 100.000; Octavio Grandoli, $ 100.000; José García González, $ 100.000; Luis Carpentiero, $ 100.000; Camilo Aldao, $ 100.000 y Pascual Quiroga, $ 100.000, pues no se aceptaba menos de esa cantidad.

De esta nómina muchos subscriptores han muerto, pero quedan vivos quienes en su oportunidad aportaron 3.950.500 pesos, pero si se les propusiera ahora el negocio, sólo estarían en condiciones de hacer honor al compromiso de 1910, por valor de 2.220.000 pesos. Los demás por 3.100.000 pesos están "congelados" como es el término que usase ahora, para justificar la creación del Banco Inmovilizador.

La actitud de los capitalistas rosarinos hizo en cierta forma vacilar la iniciativa del ministro Paz, [illegible] un interesante cambio de notas al respecto, aparte de una campaña periodística desde las columnas de la prensa liguista. Ello [illegible] a su fracaso y han transcurrido desde entonces 25 años sin que, a pesar de haberse [illegible] más de una vez la transformación del Banco Provincial en sistema mixto, háyase logrado llevarla a cabo, por los intereses puestos en juego. Hay [illegible] una sanción legislativa sobre la materia que no tiene aún su aplicación completa, pero lo que [illegible] ahora en el Banco Provincial no es lo que reclamaba con tanta insistencia en 1910 la Liga del Sur, para establecer la casa central en Rosario y no las 3 partes [illegible]. El señor Paz tiene siempre pendiente con "El [illegible]" el compromiso de un cálculo de lo que ha perdido la provincia por no haber llevado a cabo en 1910, la transformación bancaria por el proyectada.

EL ARREGLO ENTRE ABALISTAS Y CELLISTAS

ROSARIO, 17. — En el día de ayer se han realizado nuevas conversaciones entre abalistas y cellistas para tratar de llegar a un arreglo para los comicios del 28 del corriente, siempre que el segundo término del escrutinio corresponda a la fórmula Cello - Meana. De ellas ha participado el Comité Abalos, aparte que algunos de sus amigos visitaron la junta central cellista, anunciándose que el arreglo será bajo las bases siguientes:

Los abalistas se comprometen a [illegible] sus votos el 28 del corriente, en favor de la fórmula Cello-Meana. Ello se retribuirá haciendo [illegible] en todos los departamentos los candidatos abalistas a diputados nacionales, legisladores y electores, como así los de orden municipal. Si el segundo término correspondiese a Antille - Gatti se le haría igual proposición, de [illegible] de ofrecerse a la misma [illegible] sus candidatos a diputados nacionales, pues los abalistas no [illegible] en sacrificar los suyos. Varios dirigentes cellistas, han ido a Santa Fe, para conversar de estas cosas.

EL DEBATE DEL SENADO NACIONAL

ROSARIO 17. — Mañana hará 8 días que se inició en el senado nacional el debate sobre el negocio de las carnes, que tendrá todavía para varias semanas.

Tal es así que se ha anunciado que el senador de la Torre, en su [illegible] ocupará 3 o cuatro de ellas, aparte que antes lo hará el miembro informante doctor Landaburu, como que volverán a hablar los ministros Duhau y Pinedo.

Los amigos del senador de la Torre, manifiestan que éste contestará en forma victoriosa, todos los argumentos con que ha querido desvirtuarse su impugnación.

UN INTERINATO MINISTERIAL

ROSARIO 17. — Algunos antipersonalistas de esta ciudad, dan una importancia extraordinaria al hecho que el doctor Iriondo, haya sido encargado de la cartera del interior, mientras dure la ausencia del doctor Melo, que se encuentra desde el domingo en Río Hondo, donde debe estar hasta fin de mes. Hacen notar que en otros interinatos del mismo, fué ello confiado al ministro de relaciones exteriores doctor Saavedra Lamas y sacan deducciones para la política santafesina.

Pero hay quienes expresan que se trata de un hecho sin importancia y que la no designación del doctor Saavedra, sería debido a que éste tiene que dedicarse por completo a la comisión que concertará la paz definitiva entre Paraguay y Bolivia, de la cual fué nombrado presidente.

VIDA SOCIAL

ROSARIO 17. — Después del almuerzo efectuado el domingo en el hipódromo Independencia, se tomó una fotografía de un grupo de asistentes, donde figuraban el gobernador Molinas, los ministros de la Vega y Casella, el presidente del Jockey Club doctor Casas, el intendente Rosello y el senador y diputado nacional electo doctor Bordabehere. Figuraban también las señoras de Molinas, Casas, Rosell y de la Vega.

Llama la atención que en la mencionada fotografía, mientras los doctores Casas y Bordabehere y el señor Rosell, están con el sombrero en la mano, como cuadra cuando hay damas, aparezcan en cambio el gobernador Molinas y los ministros de la Vega y Casella, con los mismos puestos, los dos primeros de "galerita", y el segundo de chambergo gris, no sabiéndose si ello respondió a un olvido o quisieron en esa forma demostrar que son autoridades.

ECOS DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

ROSARIO 17—Siguen surgiendo notas interesantes de los comicios del domingo, donde cada uno los comenta a su gusto.

De los candidatos a las fórmulas, tres residían a Rosario: el aspirante a gobernador doctor Abalos y a vice doctor Gatti y señor Vilela.

Unicamente éste logró triunfar en su base electoral, que es la 3a. sección, mientras que los doctores Abalos y Gatti, eran vencidos a la 4a. y 1a., donde actuan.

Los cellistas, habían fichado un número tal de adherentes, que consideraban como mínimo tener 4000 votos seguros, aparte de los que irían espontáneamente, pero llegado el momento solo consiguieron 1170.

En la sección 1a. apareció el candidato a elector mosquista don Alberto J. Paz, borrado en 70 listas. Ha podido establecerse que el autor de la borratina es una persona a quien el señor Paz, hizo servicios de toda índole y que le reprocha no haber influído, para que se lo hiciera candidato a un elevado cargo electivo.

En la sección 10a. el triunfo correspondió a los mosquistas, demostrándose así el gran prestigio que tiene allí el dirigente señor Rafael E. Guerrero, votando como pre candidato a diputado provincial.

A pesar de la división del momento, el señor Guerrero, mantiene una estrecha vinculación con el señor Alejandro F. Nogués, que era pre candidato del cellismo, para diputado nacional y decidió darle una mano.

El escrutinio de la sección 10a. demuestra que el señor Nogués tuvo 243 votos mientras que sus compañeros de lista, aparecían en la siguiente forma: Chiochi 69, Saint Angelo 54 y Alvarez Ferreyra 54.

Salió el señor Nogués más votado que los correligionarios del señor Guerrero, pues la lista mosquista tuvo los siguientes sufragios: Martinito 229, Rosso 244, Susan 243 y Hernández 233.

Hay un dirigente cellista, que tiene un odio africano al doctor Mosca, al extremo de haber enseñado a un hijito de 4 años a que dé un viva al presidente del comité provincial y pronuncie una palabra injuriosa para el candidato triunfante, impropia no solo en labios infantiles, sinó en cualquier persona grande. Se sabe que ese odio, respondería a que en época del gobierno del doctor Mosca, en un interinato del señor Mendieta, se obligó a un miembro de su familia a que se acogiera a los beneficios de la jubilación.

UNA INVITACION AL DOCTOR MOSCA

ROSARIO 17. — El señor Alberto J. Paz, que ha partido ayer tarde para Buenos Aires, pedirá al doctor Mosca, que vuelva enseguida a la provincia, para ponerse al frente de los trabajos para los comicios del 28 del corriente.

REFORMA A LA LEY DE EDUCACION

ROSARIO 17. — En el reciente congreso de la Alianza Civil, se aconsejó un proyecto de reformas a la ley de educación.

Con tal motivo se ha resuelto que en breve el señor Juan Torres, dé una conferencia por radio telefonía, tan pronto encuéntrense terminadas las reformas que se hacen en la estación L. T. 8.

Entre otras cosas, se propone la supresión del ministerio de instrucción pública.

DESPEDIDA DE SOLTERO

ROSARIO 17. — Ayer los miembros del consejo escolar de la 1a. sección doctores de La Vega y Wincour y señor Vila Ortiz, ofrecieron un almuerzo a su compañero de labor el ingeniero Ernesto Pizzolitto, despidiéndole de la vida de soltero.

Excusó su inasistencia el Sr. Clemente Zamora, aduciendo razones de salud.

EN LA JUSTICIA FEDERAL

ROSARIO 17. — Ya obra en poder del juez federal doctor Cáceres, la comunicación de la Suprema Corte, de haber sido confirmado el fallo que dispuso el retiro de la carta de ciudadanía al concejal comunista Possebom y su ex colega Juan Segundo Audano.

Tan pronto regrese dicho magistrado, que se encuentra en Santiago del Estero, se harán las comunicaciones del caso, no sabiéndose si procederáse a expulsar a ambos del país como es de práctica. Possebom es brasileño y Audano, italiano.

EL SENADO CONTINUO HOY SU SESION

El ministro se ocupa de las acusaciones sobre la Oficina de Cambios

BUENOS AIRES, 17. — Bajo la presidencia del senador [illegible], se reunió el Senado de la Nación con asistencia de 16 señores senadores, a las 16.10 horas, y con la presencia de los ministros de Hacienda y Agricultura. Un numeroso público como en días anteriores llena las galerías.

Por coincidencia, los senadores que pertenecen a la Concordancia, excepto el señor De la Torre, no ocupan sus bancas en el recinto.

Se da cuenta de un proyecto de ley del señor Landaburu sobre ciudadanía argentina, que ha pasado a comisión de negocios constitucionales. Los fundamentos son dados por escrito.

De inmediato la presidencia concede la palabra al ministro de Hacienda, quien recuerda que ayer terminó con todo lo referente a la forma en que se percibe el impuesto a los réditos y que exteriorizó su franca solidaridad con los funcionarios que tienen a su cargo esa tarea.

Hoy se ocupará de los cargos que ha hecho el senador por Santa Fe a la oficina de cambios, y dijo que no sólo tomaba sobre sí responsabilidad los cargos, sino también los que se relacionan con los de su repartición y sus empleados. Recordó que el señor De la Torre dijo que los frigoríficos han ganado 30.000.000 en las operaciones de cambio, perjudicando a la Nación en 15.00.000 y que eso lo ha afirmado con el lenguaje ya peculiar en él, para demostrar la exactitud de sus afirmaciones, para lo cual el ministro mencionó todos los efectivos empleados por el senador por Santa Fe respecto a la conducta del personal de cambios y a la propia repartición. Se refirió a una nota que el señor Cagneaux, de la oficina de réditos, había enviado a la comisión investigadora en la que se contestan todas las preguntas que formaban un conjunto, que habrían de ser analizadas en su oportunidad.

Dijo que se iba a ocupar extensamente del sistema de cambios desde el momento en que se produjo en el mundo la caída del oro y agregó: "Yo insisto en que no vengo a hablar mal de nadie y si alguno aparece en situación desgraciada en la cuestión de los cambios, podrá tomar las providencias que crea convenientes."

El ministro comenzó en seguida a referirse al sistema de cambios y de las evoluciones que ha venido experimentando en todos los países a consecuencia de la caída del oro.

El Ministro Pinedo revisa extensamente todas las disposiciones tomadas por el gobierno provisional y por el gobierno actual relacionada con el control de cambios y la comisión designada para que tuviera a su cargo las operaciones.

Lee documentos producidos por el Ministro Uriburu, por el Ministro Hueyo hasta llegar a la creación de la comisión de control de cambios y llega a las conclusiones que desde julio de 1932 ya tenían los frigoríficos la categoría de exportadores autorizados para obtener cambios y que hasta 1933 que se dictó una nueva resolución sobre cambios todos lo negociaban en el país.

(Pasa a presidir en estos momentos el senador Rothe, presidente de la comisión de negocios constitucionales).

La sesión continúa.

Caviglia habría sido muerto en forma brutal

Así deja establecido el informe médico al practicarse la autopsia

BUENOS AIRES, 17. — Hace unos 10 días un hombre singular que habitaba en el delta del Paraná, cerca de San Fernando, en una isla solitaria del arroyo Tuyú Paré, fué encontrado en estado de suma gravedad presentando varias erupciones y heridas que hicieron creer en un primer momento en una agresión.

El extraño habitante de la isla era don Leopoldo Caviglia, personaje muy conocido en San Fernando por haber tenido una [illegible] fortuna y haber sido propietario de unas 80 casas en esa ciudad suburbana y por sus acciones como exrevolucionario radical en el 93, año en el que hizo prisionero al gran Carlos Pellegrini. Caviglia era un hombre interesante y de alguna versación y prodigiosa memoria. Vivía como un hermitaño pero algunas veces se le solía ver en la metrópoli en amenas sesiones de café en las que él era el amenizador del acto.

Al ser trasladado al sanatorio de San Fernando el señor Caviglia fué interrogado por las autoridades pero alegó que se había caído de la escalera de su casa. Luego el señor Caviglia falleció a consecuencia de las heridas y su cadáver fué velado en el comité radical de San Fernando, del cual era fundador, y trasladado después a la morgue para practicarle la autopsia por orden del juez del Crimen.

Ahora el informe médico del Dr. Alfredo Tinecke establece que el señor Caviglia fué atacado por varios sujetos que deben de ser isleños. Presenta el cuerpo una fractura a la altura de la séptima vértebra, producida, seguramente, por un brutal puntapié con bota isleña, una profunda herida en el pecho atribuída a un golpe con un palo, una ematoma en el ojo izquierdo y una serie de heridas que obedecieron a castigos cuando ya Caviglia se encontraba en el suelo desvanecido. Creen los médicos que Caviglia luego fué arrojado desde la escalera de la casa isleña que habitaba.

UN MITIN DE LA FEDERACION SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 17. — Organizado por la Federación Socialista se realizó un mitin en el teatro Marconi, con motivo del reciente laudo arbitral en las concesiones de los servicios eléctricos de la capital.

Hablaron los concejales Héctor Carreras y Andrés Justo y el diputado nacional Américo Ghioldi.

LA POLICIA DETUVO A UN EXTORSIONADOR

BUENOS AIRES, 17 — [illegible], argentino de 28 años de edad, denunció a las autoridades policiales que Angel Quinquigoli, italiano de 22 años le exigió la entrega de 1.000 pesos, bajo la amenaza de hacer públicas algunas declaraciones que afectaban a Donaglia.

Hecha la denuncia se le informó que debía comunicar a Quinquigoli que pasara a retirar el dinero y cuando éste se presentó a la casa señalada fué detenido por la policía.

REINA ESPECTATIVA POR LA REUNION CELEBRADA EN LA C. DE DIPUTADOS

Había despertado considerable interés la perspectiva de que hoy se trataría el proyecto de ley sobre coordinación de transportes

EL PEDIDO DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 17. — A las 15.30 con asistencia de 84 diputados y bajo la presidencia del señor Ferreyra se inició la sesión en la Cámara de Diputados. A indicación del señor Bermúdez, se suprime la lectura del acta anterior y se destinan a las respectivas comisiones todos los asuntos entrados.

El Presidente de la Cámara Dr. Fresco que ocupa su banca de diputados, hace moción de que se trate sobre tablas el despacho de la Comisión de Presupuesto sobre el proyecto de ley que destina pesos 300.000 para erigir un monumento al General Roca en esta capital.

Se vota la indicación y resulta afirmativa. De inmediato el diputado Godoy en nombre de la comisión de presupuesto pronunció un elocuente discurso acerca de la personalidad del General Roca y la vasta obra realizada por éste como militar, como gobernante y como político, siendo muy aplaudido.

En seguida Ghioldi en nombre del sector socialista hace notar que su sector se adhiere al homenaje pero que disiente respecto a la forma de tributarlo. Estima que hay ya una escuela en la capital y una gran avenida que llevan el nombre del General Roca y considera que el homenaje a tributarse debe ser costeado por suscripción popular. Hace también el elogio sobre la actuación de Roca, considerándolo como el adaptador de las teorías de Alberdi para el progreso general del país.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 17. — Luego hablaron los señores De la Vega, De Andreis, Noble Julio y Bossano Ansaldo, y el proyecto fué aprobado en general por unanimidad.

Al discutirse en particular, el señor Ghioldi propone que se vote el despacho de la minoría que establece la suscripción popular para la erección del monumento pero la Cámara aprueba el despacho de la Comisión de Presupuesto.

Enseguida el señor Rodríguez propone que se aplace la consideración del proyecto de ley de coordinación de transportes y que continúe la interpelación sobre la aviación militar y naval. El señor Ghioldi, en nombre del sector socialista, acepta en razón de unidad del debate para que se termine con la interpelación planteada.

Bossano Ansaldo solicita que se le conceda el uso de la palabra para plantear una cuestión de privilegio. Se vota la moción de Rodríguez de aplazamiento de la cuestión de transporte y resulta afirmativa de manera que la Cámara pasará a tratar la interpelación sobre aviación naval y militar.

Mientras se invitan a los ministros de Marina y de Guerra que concurran a la Cámara el señor Bossano Ansaldo plantea a la Cámara la cuestión de privilegio relacionada con el desafuero que ha solicitado el Juez Federal de Rosario por una publicación periodística hecha en aquella ciudad y cuya responsabilidad ha asumido. Bossano Ansaldo relata los hechos.

Bossano Ansaldo, que todavía está haciendo uso de la palabra, se ocupa extensamente del pedido de desafuero que le ha formulado el juez federal de Rosario, doctor Cáceres.

Expresa que él ha asumido la dirección del diario en que se publicó la noticia, porque el director no podía hacerlo, pero que puede manifestar que no conoce ni siquiera la ubicación de las maquinarias de esa imprenta.

El artículo se refiere a la visita del presidente Vargas a la Argentina y ha sido escrito, dice, por un hombre que ha estado obligado a vivir algún tiempo en aquel país. El orador califica duramente al fiscal Tasada, diciendo que es un personaje siniestro que ha sido separado de los cargos públicos por el partido Demócrata Progresista y sin embargo el ministro de Justicia, doctor Iriondo, lo ha incorporado a la magistratura federal.

Sr. Iriondo — Los nombramientos los hace el presidente de la República.

Sr. Bossano Ansaldo — Es el ministro quien no puede ignorar todo esto, ya que es oriundo de Santa Fe y ha sido candidato a gobernador por Santa Fe y quiere serlo otra vez.

Manifiesta que no le extraña que el ministro haya ordenado su procesamiento, porque ha separado a un profesor por defender obreros izquierdistas y, en cambio, ha dado cátedras a un abogado defensor de los asesinos de ayer.

Continúa hablando el señor Bossano Ansaldo.

Los ferroviarios en la Cámara

BUENOS AIRES, 17. — Un numeroso grupo de ferroviarios del personal obrero y empleados de las empresas del interior, se apersonó al presidente de la Cámara, Dr. Fresco para agradecerle su gestión para tratar hoy el proyecto de ley de coordinación de transportes ferroviarios. Fresco les hizo notar que muy posiblemente el asunto quede diferido para mañana en virtud de que se procuraba dar término en la sesión de hoy a la interpelación sobre aviación militar y naval que el Ministro de la Guerra deseaba contestar ampliamente.

Los ferroviarios ocupan todas las galerías de la Cámara a la espera de la resolución que pueda adoptar la Cámara respecto a la coordinación de transportes ferroviarios. Según nos han informado algunos de ellos han llegado hoy de Santa Fe y Rosario en tren con varias delegaciones que apoyan decididamente el proyecto.

Proyectos presentados

BUENOS AIRES, 17. — El diputado Besaso ha reproducido un proyecto de ley presentado hace años por el diputado Juan B. Justo, estableciendo un impuesto al mayor valor del suelo por el cual se establece una escala progresiva del 1 por mil hasta el 40 por mil sobre la base del valor de la tierra de 1.000 pesos hasta pesos 3.900.000.

—La Universidad de Córdoba envió un memorial a la Cámara de Diputados solicitando la dotación de un instituto de fisiología y una partida de 50.000 pesos para instrumentos.

—Se reunió la comisión de comunicaciones, estudiando un proyecto de ley que reglamenta las comunicaciones en la república.

—El diputado Fresco presentó un proyecto destinando la suma de 100.000 pesos, para la erección de un monumento a José María Estrada.

—El diputado Buyon ha presentado un proyecto de ley modificando la constitución del directorio de la Caja de Pensiones y Jubilaciones ferroviarias, en el sentido de que esté compuesta por un presidente designado por el P. E., un titular y un suplente de los FF. CC. del Estado y tres titulares y tres suplentes de las empresas y cuatro titulares y cuatro suplentes del personal ferroviario que serán elegidos por votación secreta sin intervención de las empresas.

La denuncia al Juez Varangot

BUENOS AIRES, 17. — El grupo parlamentario socialista ha resuelto tomar conocimiento de las acusaciones formuladas por el escribano Mandiloca, relacionada con la subasta de un campo en Córdoba contra el Juez de la Capital, Dr. Varangot y ha designado una comisión especial compuesta por Pflejer, Bogliolo, Repetto y Ruggieri y Vidal Baigorria para que examine los antecedentes del caso.

RECAUDACION Y DISTRIBUCION DE IMP. INTERNOS

Se dieron las cifras en el M. de Hacienda

BUENOS AIRES, 17. — El ministerio de Hacienda dió a conocer hoy la recaudación total de los impuestos unificados y su distribución entre las provincias correspondientes a los primeros 6 meses del corriente año de acuerdo a la ley de unificación de impuestos al consumo.

Las cifras dadas a conocer son las siguientes:

Recaudación total, 52.739.700. Ingreso a rentas generales, $ 50.900.200. Distribuídos a las provincias, $ 22.597.500, según el siguiente detalle:

	Cuota diaria	Importe Total
B. Aires	47.968.84	5.[illegible]
Santa Fe	29.849.—	4.161.400
Córdoba	24.348.64	3.218.200
E. Ríos	9.[illegible]	1.[illegible]
S. del Estero	3.298.11	427.500
Corrientes	2.[illegible]	[illegible]
S. Luis	1.511.72	[illegible]
Catamarca	620.65	72.000
La Rioja	612.94	91.000
Mendoza	30.[illegible]	5.[illegible]
S. Juan	26.[illegible]	3.[illegible]
Tucumán	27.299.22	3.258.200
Jujuy	7.[illegible]	1.[illegible]

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 17. — El dolar abrió a 15.07 francos y la libra esterlina a [illegible].

En Londres

LONDRES, 17. — El dolar se cotizó hoy a 11.4961 por libra esterlina y el franco francés a 74.75

El valor del oro

LONDRES, 17. — El oro se cotizó hoy en esta capital a 141 chelines y medio penique la onza troy, vendiéndose oro en barras por valor de [illegible] libras esterlinas.

SE EFECTUO EL ESCRUTINIO DE LA CAPITAL

LOS RESULTADOS

A las 18.15 horas se reunió esta tarde la mesa directiva del Comité Departamental de La Capital, realizando el escrutinio de las elecciones verificadas, el domingo último, en lo que se refiere a electores de gobernador y vice, legisladores y concejales.

Los resultados son los siguientes:

Para electores a gobernador:

Cello - Meana	2218
Mosca - Vilela	1311
Abalos - Molinas	382
Antille - Gatti	1793

Para Senadores:

Cello - Meana	2274
Antille - Gatti	1811
Mosca - Vilela	1208
Abalos - Molinas	379

Para diputados:

Cello-Meana	2238
Antille-Gatti	1815
Mosca-Vilela	1230
Abalos-Molinas	282

Para concejales (sección urbana):

Cello-Meana	1885
Antille-Gatti	1536
Mosca-Vilela	1006
Abalos-Molinas	378

SINOPSIS DEL ESTADO DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 17. — Perspectivas general del tiempo: Para el jueves, bueno y frío con heladas en todo el país.

Para el viernes bueno con temperatura en ascenso.

Para Santa Fe y Entre Ríos: bueno, descenso de temperatura y heladas.

La posible derogación de patentes nacionales

BUENOS AIRES, 17. — Mañana se realizará, en la Cámara Argentina de Comercio, la reunión de comerciantes e industriales con el objeto de cambiar ideas sobre la posibilidad de derogación de las patentes nacionales para el comercio, y proponer al gobierno la forma en que podrían compensarse las rentas que aquéllas producen en la actualidad.

SE PRODUJO UN GRAVE INCIDENTE

BUENOS AIRES, 17. — El conflicto de gremios lecheros produjo esta mañana un encuentro al parecer de consecuencias sangrientas. Los ocupantes de dos automóviles 24166 de esta capital y 941 de la localidad de Moreno, detuvieron en la intersección de las calles Rivadavia y Díaz Vélez al camión 1241 de Matanza, que estaba cargado de tarros de leche y que era conducido por Salvador Gentile. Los desconocidos intimidaron al conductor y procedieron a volcar los tarros arrojando su contenido a la calle.

Intervino la policía dando orden de arresto a los asaltantes, quienes se resistieron originándose un tiroteo. Finalmente los asaltantes se dieron a la fuga logrando desaparecer. Se han encontrado rastros de sangre, por lo que se presume que alguno de los autores del hecho se fugó herido.

Se quemó totalmente un ómnibus

BUENOS AIRES, 17. — Un ómnibus de la compañía Sud América, chapa 42, se incendió esta mañana en la calle Garay y Quintino Bocayuba. Intervinieron los bomberos, pero el vehículo no pudo ser salvado. Las pérdidas ascienden a 25.000 pesos.

VISITA DE TECNICOS A LA BARRIADA DE CABALLITO SUD

BUENOS AIRES, 17. — En la mañana de hoy el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, doctor Amílcar Razori, acompañado de varios técnicos de la comuna, realizaron una visita a la zona de Caballito Sud con el objeto de constatar las mejoras edilicias que necesita aquella barriada.

La visita se prolongó hasta medio día, recorriendo diversas zonas del barrio mencionado.

LAS INUNDACIONES DEJAN SIN HOGAR A MUCHAS PERSONAS

NANKING, 17. — Oficialmente se informa que a consecuencia de las inundaciones han quedado sin hogar en la provincia de Shantung, 200 personas.

POR CUESTIONES NO ESCLARECIDAS SE MATARON DOS HOMBRES HOY EN CALLE GENERAL PAZ Y GUTIERREZ

La policía presume que resentimientos anteriores estallaron en una instante, excitados por pueril motivo

Al promediar la tarde de hoy tuvimos noticias de un grave hecho de sangre que había ocurrido en la Avenida Gral. Paz, y en el cual habían perdido la vida dos hombres. Las informaciones primeras no precisaban las características del hecho, y ciertas circunstancias que verá el lector más adelante, asimismo, han impedido que el suceso fuera totalmente explicado, aún en las últimas horas de la tarde.

Las víctimas del suceso son dos hombres de trabajo quienes, quizás separados por resentimientos anteriores, tuvieron en un pueril motivo el pretexto necesario para liquidar quien sabe que cuestión.

Algunos detalles iniciales

Hasta las últimas horas de la tarde de hoy, la policía carecía de ciertos datos que permitieran precisar bien los contornos del drama.

Sabía, según se nos informó cuando requerimos noticias, que Domingo Pagliero, casado de 40 años, domiciliado en Guadalupe, sereno del F. C. S. F., había dado muerte a balazos a Luis Mendieta argentino, de 44 años soltero, guarda de ómnibus, domiciliado en Cochabamba 4632 y que éste, a su vez concluyó con la vida de su agresor, hiriéndole de varias cuchilladas.

Las mismas informaciones imprecisas aseguran que el hecho tiene su origen en una discusión a la que era absolutamente ageno uno de los protagonistas del hecho. Esas noticias dicen que mientras el ómnibus de la línea D. número 6, venía de Guadalupe hacia el centro, fué detenido por los ocupantes de un coche Ford, cerrado, quienes exigieron al conductor explicaciones por causas triviales de tráfico.

Con tal motivo, se suscitó una discusión entre los ocupantes del Ford, el conductor del ómnibus 6 de la letra D y el guarda del mismo, Luis Mendieta.

La discusión hubiera terminado o nó, sin mayores ulterioridades, cuando de pronto los hechos se agravaron impensadamente, por la intervención de Pagliero.

Un grave hecho

La intervención de Pagliero, que descendió de otro ómnibus, ageno por completo al suceso de tráfico que relatamos, dió motivos a que entre él y Mendieta se suscitara un breve y enérgico cambio de palabras.

¿Había algún resentimiento anterior entre Mendieta y Pagliero? Un odio provocado por causas agenas al suceso en sí, y muy anteriores, ¿dieron motivo a la actitud en cierto modo inexplicable de Pagliero? Todo esto ignora la policía, cuyos funcionarios, según las informaciones recogidas en el lugar del hecho, se limitan a hacer relación de los sucesos.

Producido aquel cambio de palabras a que nos referimos, Pagliero se expresó con energía contra Mendieta, expresiones que ésta contestó en la misma forma. A continuación, el primero extrajo de entre sus ropas un revólver y disparó un balazo sobre Mendieta, ignorándose si dió o no en el blanco. Los protagonistas del hecho, mientras los curiosos se apartaban, se hicieron rápidamente a un lado y con una velocidad mayor que la necesaria para hacer el relato, se agredieron mutuamente. Pagliero disparó el resto de la carga sobre su antagonista, mientras Mendieta, armado de un cuchillo, le infería varias puñaladas, ya herido de muerte.

Ambos cayeron en el sitio en que se encontraban y la intervención policial, al ordenar la conducción de los heridos a la Asistencia Pública, sólo sirvió para prolongar por algunos instantes la vida de Pagliero, pues tanto él como Mendieta dejó de existir.

Las heridas

Poco más tarde intervino el juez de instrucción y el médico de policía que, por pedido de aquél, examinó los cadáveres.

Mendieta presenta cuatro heridas de bala: una en el hombro izquierdo, otra en la pierna, una tercera en el pecho, con orificio de salida en la espalda, y la última en la boca, con orificio de salida en la nuca.

Pagliero, por su parte, presenta cuatro cuchilladas: dos en la espalda, una en el pecho, lado izquierdo, cerca de la cadera, y la última en el pecho, que le interesa el corazón.

Las autoridades policiales de Kilómetro 2 tomaron intervención en el suceso, dirigidas por el comisario Fernández.

Una escena desgarradora

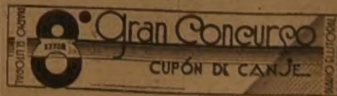
Un testigo presencial de los sucesos, llegado accidentalmente a nuestra casa poco después del suceso y que conoce a Pagliero por razones de vecindad, nos dió a conocer un detalle impresionante del suceso.

Dice, en efecto, el testigo, que poco después de caídos los protagonistas, descendió de un ómnibus o de un automóvil una señora, en quien aquél reconoció inmediatamente a la madre de Pagliero. La señora sintió su apellido y se acercó al cadáver, interrogando angustiosamente:

—¿Pagliero...? ¿Mi hijo...?

—Sí — contestó el testigo, — es "Minguito"...

Es de imaginar la impresión que sufrió la señora, quien fué retirada, no sin grandes esfuerzos, de al lado del cadáver de su hijo, y atendida con el cuidado necesario.



Un peligro para la salud de la ciudad

Ciertos aspectos de la acción social inducen a desconfiar de la capacidad común para organizar las tareas respectivas con vistas al bien de todos. Se ha dicho y repetido que la crisis actual no es sólo una desgracia económica sino que es el reflejo de una profunda crisis moral; y si juzgamos la moral en el sentido de obligación razonada, como lo sostenía Kant, se echará de ver que no van mal encaminados quienes atribuyen el malestar reinante a la exaltación de las aptitudes destructivas, desarrollada por estímulo de un materialismo infecundo cuya aspiración ulterior se cierra en la dictadura distribuidora de raciones alimenticias.

Esa es, y no otra, la substancia que se encuentra en el fondo de algunas teorías aparentemente humanitarias, pero en realidad sobrecargada de sofismas y de efectos contrarios a los previstos, como que la aplicación de las mismas requiere una espantosa organización de fuerzas, y un deliberado desprecio a la libertad. El hombre de sentido moral, independientemente de la instrucción adquirida, tiene en cuenta cuando procede, el bien o el daño que produce. Encogerse de hombros y demostrar que a falta de razón sobra coraje, equivale a retroceder en la escala zoológica, y servir no a la civilización, no al progreso, no a la justicia, sino a mezquinos intereses que hieren ciegamente a la colectividad.

Veamos los ejemplos: En dos días las calles de esta ciudad tan digna de mejor suerte, se han cubierto de residuos. ¿Por qué? Las causas son bien conocidas, y exagerando hasta tocar el absurdo diremos que el personal de la maestranza municipal es tratado sin consideración de parte de la superioridad. Este juicio no está fuera de lógica. Al personal de referencia se les deben varios meses, y los administradores de la comuna lejos de resolver el grave problema se entretienen en asuntos sin importancia efectiva. La falta de pago al trabajo indispone el ánimo del trabajador, explicablemente. Estamos, pues, hasta ahora, en que es abusivo, repugnante a la solidaridad social, el impresionante atraso que en sus haberes sufren dichos empleados del municipio; ¿pero acaso tal estado administrativo es razón para que los obreros, so pretexto de que un camarada ha sido declarado cesante, abandonen colectivamente el servicio que prestaban? Quizás en algunas oportunidades tal actitud demuestre un alto concepto del deber; por ejemplo, cuando el patrono despiadadamente planta en la calle al obrero que después de servirle largos años tiene debilitada su energía.

El alzamiento de la maestranza en estos momentos, es un acto que se condena a sí mismo. Una fuerte epidemia de grippe, que ataca principalmente a los niños, aflige a la ciudad. La falta de lluvias aumenta la gravedad del peligro. Es necesario que las calles y también las casas y las habitaciones, sean mantenidas en el máximo de limpieza. A esta función de decoro moral y de seguridad física, deben concurrir todos, sin distinción alguna. Los niños, los ancianos, la sociedad en general no ha cometido ningún delito, sin embargo, se le condena a pagar las costas del juicio entablado en las reparticiones públicas. Semejante conducta no es propia de hombres que se sienten responsables de sus actos. En la vida se presentan oportunidades en que el deber no se marca por el derecho al salario ni por ningún otro, sino por la cantidad de beneficio que desinteresadamente se le brinda a los semejantes. Y si este concepto de las obligaciones no es puesto en práctica por simple gravitación del sentimiento o de la razón, es cuando se justifica la acción policial de los poderes, porque ninguna consideración, por buena que aparezca, puede ser más eficaz que la sanidad pública.

El personal de la maestranza debe apreciar, en su especial importancia, los perjuicios posibles que la huelga puede causar. No se trata de que se produzcan pérdidas en dinero, de que tal o cual grupo disponga o carezca de artículos de lujo, sino que el peligro bate sus alas sobre la ciudad ya resentida por la prolongada sequía; piensen que si algún sector de la sociedad se encuentra mayormente expuesto, es el menos pudiente; los que disponen de medios pueden, si quieren trasladarse de localidad; vale decir, pues, que se está atentando directamente, quizás sin desearlo, contra la masa social que más derecho tiene a ser tratada cordialmente.

UN PERIODO PARLAMENTARIO POLEMICO

El año parlamentario del Congreso Nacional acaba de llegar a la mitad del período. Y las gentes que no se entusiasman demasiado con los ejercicios de esgrima dialéctica que tienen, al fin de cuentas, cierto sabor de espectáculo circense, se preguntan cuándo saldrá el Congreso de la atmósfera polémica en la que se ha encerrado. Las interpelaciones se suceden las unas a las otras y los debates asumen proporciones agotantes con sus discursos quilométricos. El duelo entre el P. E. y la oposición siempre resulta interesante para la mentalidad deportiva de quienes lo presencian, en la misma medida que interesan y entusiasman los matches de box o los asaltos de esgrima, estéticamente más bellos estos que los primeros.

Si se comparan estos debates con los de pocos años atrás, el contraste resulta consolador, pues no cabe duda que en estas polémicas actuales la inteligencia parlamentaria se mueve en un plano de dignidad tal que honra a quienes participan de estas contiendas. Pero ha llegado el momento de exigir una tregua a tanta pasión belicosa, aunque verbal, y pensar seriamente si el parlamento está sólo para eso. Si estos debates se juzgan con un criterio estético, al margen del placer que produce la buena oratoria y la emoción que entraña toda contienda, llegaremos a la conclusión de que gran parte del tiempo empleado en estas disputas es tiempo perdido. Existe un límite que separa el uso del abuso. También, empero, tanta generosidad verbal. La Cámara de Diputados, pongamos un ejemplo concreto, un buen día resolvió confeccionar un plan de trabajo a desarrollar durante este período. Bien o mal, el plan se hizo. Mas cuando llegó el momento de practicarlo la Cámara dejó de sesionar porque a los diputados gusta presenciar el debate del Senado, donde por lo visto, se pierde el tiempo y se lo hace perder a los demás. Para no permanecer ociosa del todo, la Cámara de Diputados también planteó sus interpelaciones, una al ministro de Instrucción Pública y otra al de Guerra. Y se anuncian algunas más. Los que entienden que la política es guerrilla arguyen que la oposición está desempeñando su papel destructivo porque no es otra la tarea que le corresponde en el muy bien llamado juego parlamentario. La minoría, pues, inutiliza la función de la mayoría lo cual equivale a un éxito politiquero. Por su parte, la mayoría deja hacer a sus adversarios porque cuando llegue la hora de rendir cuentas podrán decir que no han hecho nada porque la minoría no les dejó trabajar. Y de este modo a la "viveza" criolla de los unos se opone la de los otros. ¿Pero se ha preguntado alguien cuál es el resultado de esta guerrilla parlamentaria? ¿Medita el público con respecto a la esterilidad de esta contienda que sólo emociona a las galerías ociosas? ¿Desempeña ahora el Congreso alguna función socialmente útil? Lo dudamos. Conviene que el Congreso administre su tiempo. El sentido lógico de esta administración podría expresarse de esta manera: primero el trabajo, después el lujo. Ahora se procede a la inversa.

XII Salón Anual

Horarios y visitas

Con todo éxito de público continúa funcionando en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el XII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, inaugurado el 9 de julio.

Numerosas han sido las personas vinculadas a nuestro medio, alumnos de los colegios secundarios, delegaciones artísticas de esta capital y otras ciudades que han concurrido a visitar el Salón, que este año ha superado a todos los anteriores.

A la reunión de socios de "La Peña", que tuvo lugar el sábado pasado, debemos añadir la visita realizada por artistas de Paraná y de la sociedad de gente de arte y de letras "Refugio", de Rosario, que vino presidida por los artistas expositores señores Correale, Benvenutto, Cafferatta, Fornells y otros.

Esta mañana visitaron detenidamente el salón las alumnas de 4o. año de la Escuela Normal, acompañadas por un grupo de profesores.

El sábado concurrirán los alumnos de 5o. año del Colegio Nacional que, como las demás delegaciones, serán atendidos por el Director del Museo.

La clausura del Salón tendrá lugar en los primeros días del mes entrante y hasta entonces la exposición funcionará con el horario de costumbre: de 10 a 12 y de las 16 a las 19 horas, todos los días, incluso domingos y feriados.

Los comicios internos del radicalismo

No se ha iniciado aún el escrutinio oficial

No obstante los días transcurridos desde que se llevó a cabo el acto eleccionario del radicalismo, no se ha iniciado aún el escrutinio del comicio, con excepción del departamento Rosario, donde se realizó anteanoche y cuyos resultados oficiales hemos dado a conocer ayer.

El Comité Departamental de La Capital debió reunirse ayer a las 21 horas, de acuerdo con las informaciones que oficialmente se suministraron, pero a esa hora, el local, sito en 25 de Mayo y Falucho, hallábase clausurado.

La Junta Central Mosquista

Con excepción de los datos suministrados por la Junta Central de la pre-fórmula Mosca-Vileia, no se han obtenido totales del escrutinio, salvo una que otra cifra aislada de los departamentos.

Hoy a medio día, dicha Junta suministró nuevas cifras, anunciando que sólo faltan los resultados de uno o dos distritos de Belgrano y la confirmación de algunos datos de otros distritos; en los totales, que transcribimos más abajo, se consolida la fórmula Cello-Meana en el segundo puesto.

Los resultados son los siguientes:

Mosca-Vileia	12.687
Cello-Meana	7.216
Abalos-Molinas	6.810
Antille-Gatti	6.667

No se reunió la Mesa Directiva

Habíase anunciado ayer, que hoy a las 18 horas se reuniría la Mesa Directiva del Comité Provincial con el fin de reiniciar las tareas que le competen, como Junta Electoral.

Pero, al igual que lo ocurrido ayer, no logró quorum la Mesa Directiva, y la presidencia del Comité ha dispuesto que se haga una nueva citación para mañana a las 15 horas.

Junta Central de Elecciones

La comisión departamental de Castellanos

A solicitud de las autoridades comunales de Rafaela, la Junta ha realizado gestiones ante los partidos políticos que han obtenido en los últimos comicios de dicha ciudad los dos primeros puestos, para que designen los miembros que integrarán la comisión departamental de Castellanos, que, de acuerdo con las disposiciones de la ley electoral y ley de comisiones de fomento en vigor, deberá designar las autoridades y ubicación de mesas para los comicios de revocatoria del mandato del intendente y concejales de Rafaela, que se realizarán el día 28 del corriente, a pedido de un grupo de electores de la ciudad.

Hoy ha enviado una nota el Comité Departamental de Castellanos de la U. C. R. de Santa Fe, en la cual comunica que ha designado para integrar la comisión de referencia, como titular al señor Domingo F. Alberruez y como suplente al señor Marcelino De Micheli (h.)

EL PROYECTO DE PAVIMENTO EN ESPERANZA

Los vecinos resisten una ordenanza

Dimos a conocer en nuestra edición de ayer la nota que la Asociación Unión de Propietarios de Esperanza ha elevado al Concejo Deliberante de esa ciudad, solicitando la derogación de la ordenanza por la cual se otorga a un técnico el carácter de asesor de la Municipalidad, se aceptan sus propuestas sobre estudios previos y se le concede una retribución del cuatro por ciento sobre el total de las obras, todo ello en relación al proyecto de pavimentación de la ciudad.

Los propietarios representados en aquella entidad — cuya opinión sobre el problema de la pavimentación hemos tenido oportunidad de conocer directamente — expresan que la Municipalidad ha excedido los límites de sus atribuciones al dictar aquella ordenanza, pues la ley orgánica de los municipios de segunda categoría especifica que toda contratación a título oneroso debe hacerse por licitación pública, cuando el contrato importe un desembolso superior a cinco mil pesos. Y en el caso presente ocurre que los cálculos hacen ascender la retribución futura del técnico contratado, a la suma de cuarenta mil pesos, más o menos. Pero — y ésto es a nuestro juicio más interesante — los propietarios hacen notar que la contratación del técnico importa no aceptar los servicios de dirección especializada de las obras de pavimentación, ofrecidos a título gratuito por el gobierno de la provincia, según nota del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, de fecha 11 de mayo. La opción del Concejo Deliberante en favor del técnico particular, hará recaer sobre el precio del pavimento el pago de honorarios importantes, que de ningún modo debieron desembolsarse si se hubiera seguido el otro procedimiento.

Los párrafos anteriores se limitan a exponer, sumariamente, el contenido del pensamiento expresado por los propietarios en su recordada nota al Concejo Deliberante. No abriremos juicio, por ahora, con respecto al punto controvertido, pues el problema de la pavimentación del municipio de Esperanza, de cuyo complejo, requiere la cuidadosa atención de especialista, atención que no puede prestarse sino se posee un conocimiento integral de la cuestión. Si, en cambio, recordaremos que cuando comenzó a agitar la opinión pública de Esperanza el proyecto de pavimentar algunas calles de la ciudad, exhortamos a los municipios y vecinos a considerar el asunto desposeídos de todo pensamiento que no fuera el bien de la población. La divergencia creada, de que dá cuenta la nota, revela la existencia de un distinto modo de ver, referido a intereses accesorios y, en cierto modo, personales, distinto modo de ver que es menester sea unificado, en bien de la ciudad. Si Esperanza, por intermedio de sus autoridades municipales y órganos representativos, tiene el propósito de llevar adelante la importante obra edilicia que proyecta, dejando subsistentes estas divergencias fundamentales, no hará sino crear una situación que incidirá, en el futuro, sobre sus más caros intereses. Y esto es lo que debe evitarse, siquiera sea teniendo presente los escándalos a que han dado lugar situaciones análogas en municipios de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

NOTAS

Maneras de cantar

Un cantor criollo se introdujo en una casa de comidas, especie de figón urbano que no es cantina, ni restaurant, ni lechería, y el un poco de todo esto, rasgó su guitarra y empezó a cantar. Cantaba con toda la voz que tenía, como manda el verso de Hernández. Sólo que en Martín Fierro la expresión tiene un sentido moral y el cantor porteño lo aplicó al pié de la letra, que es la peor manera de interpretar las palabras de los poetas. Cantaba fuerte y mal, que es como cantar mal por partida doble. Por donde la canción resultó un tormento. Entre el auditorio había un ciudadano que estaba comiendo con muy buen apetito; pero al cabo de unos minutos de música y trova advirtió que los ravioles se le avinagraban en la boca del estómago y poco faltó para que el paciente comilón empezase a gemir como los canes cuando un arco mal manejado arranca del violín notas estridentes de caja armónica dolorida. Aquello era insoportable. El hombre de los ravioles, tenedor en mano, exigió del cantor un poco de silencio con tanta indignación que remedaba la imagen de Neptuno colérico con su tridente amenazante. No escuchó el cantor el pedido de clemencia y siguió su repertorio. El de los ravioles, si no en defensa del arte, salió en defensa de la gastronomía y de su apetito perdido y le infirió al cantor una cuchillada en el vientre. No en la garganta; porque ciertas voces salen de los intestinos vacíos más que de las cuerdas vocales. Porque tenía hambre cantaba el de la guitarra y porque estaba comiendo se indignó el de los ravioles. Por parecidos motivos el uno fué al hospital y el otro irá a la cárcel. El juez tendrá que reconocer esta verdad: la actitud crítica del comensal fué excesivamente severa, pero indudablemente justificada.

El hombre actual lucha desesperadamente por la conquista del silencio. Los ruidos de los instrumentos musicales y los alaridos de los cantores y las cantantes, cotidianas ofensas que la música recibe, persiguen al hombre desde la mañana a la noche. No hay sistema nervioso que resista esta persecución constante. ¿Con qué derecho, han de venir a destruir los pocos oasis de tranquilidad, las humanas cigarras del hambre? La lucha por el pan es terrible, faraz! Pero si hay libertad para el ataque, también ha de haberla para la defensa. Llega un momento en que le sale a uno del alma aquello de: ¡Vaya, usted, con la música a otra parte!

Claro está, no es el caso de mandar al músico torturante al hospital y mucho menos al cementerio.

La generalidad de los cantores, con o sin micrófonos, han echado a perder la poesía del canto y la tradicional dignidad de quien lo practica. A tal punto que las gentes confunden lo que es cantar con lo que es dar voces sin sentido de la armonía y sin respeto para la sensibilidad ajena. Conviene llegar de una vez a la conclusión de que canta el que puede y no el que quiere. Y que solo tiene derecho a la libertad de cantar el que puede. Lo mismo ocurre con el poeta. Pero contra el mal poeta hay defensa: con no leerlo basta. ¿Pero cómo se defiende uno del cantor que nos persigue por las calles en alas de la radio o nos sorprende en el apacible refugio del comedor?

La asamblea del magisterio de la sección 5a.

Se celebrará durante los días 26 y 27 del actual

Con gran entusiasmo y éxito continúan realizándose los preparativos para la primera asamblea anual del magisterio de la sección quinta de esta capital, a celebrarse durante los días 26 y 27 del corriente mes en el local de la Escuela "Mariano Moreno", calle Balcarce 1811.

De acuerdo con las noticias que oportunamente adelantáramos, los trabajos a considerarse en dicha asamblea se recibirán hasta el día 22 del actual a las 16 horas, en el local de la Escuela Pasteur, ubicada en la esquina de B. Gálvez y Lavalle.

Los temas centrales fijados son para la asamblea de maestros: 1o. Disciplina escolar. 2o. Enseñanza de las matemáticas, y para la asamblea de padres y maestros, 1o. Policía de moralidad infantil y 2o. Explotación infantil.

La comisión organizadora de esta Conferencia, que preside la maestra Dra. Marta E. Samatán y en la que actúa de secretaria la Sra. Elida Moyano de Giménez, recuerda a los interesados que se pueden presentar trabajos libres sobre cualquier tema pedagógico.

La industria de los pleitos deshonestos

Un importante órgano periodístico de la Capital Federal, en su edición de ayer señalaba, acertadamente, la acción de esos grupos al asecho de alguna oportunidad que les permita buscar por medio de pleitos deshonestos sus medios de vida que no saben ganarse honradamente. Y añadía el destacado diario, que los jueces debían echar mano de cuanto recurso directa o indirectamente disponen, para impedir lo que calificamos la industria del chantage practicada por vías que debiera ser de uso exclusivo para el derecho fundado en razones de buena lógica y de clara moralidad.

En el país, pues no sería justo separar a la Capital Federal, la existencia de los letrados de la embrolla es conocida, como también es sabido que la presencia de tales encubiertos delincuentes causa daños graves a la economía de conjunto. En una provincia — Catamarca — ha sido poco menos que abandonada la búsqueda de minas, porque detrás de cada autorización se producía un pleito por mejor derecho, pleito que por lo general terminaba con una transacción, es decir, una amoral manifestación de incapacidad para ser útil en la colmena social.

Asombra ver cómo aumenta el número de los dispuestos a "exigir lo justo" valiéndose de procedimientos inconfesables. El individuo que registra el nombre de cien marcas y no industrializa ninguna, a la espera de que alguien ignorando la concesión le facilite la oportunidad de enriquecerle sin esfuerzo; el otro que aprovecha la buena fe de quien trabaja y prospera, para sorprenderle un día con una acusación que tira de espaldas; y los jueces, que temen más a los inescrupulosos que a los morales, dejan hacer, y si bien fallan con arreglo a derecho, nadie evita que el demandado tenga que hacer frente a gastos mientras el insolvente busca otra víctima.

Razones que saltan a la vista aconsejan poner a la luz del día a las malas artes y a quienes las emplean. El vicio del chantage disfrazado se extiende, y ya se notan sus efectos no sólo en los tribunales del país sino también en las demás instituciones, en los establecimientos financieros, en los de enseñanza, y donde quiera que el escándalo pueda producir efectos. Contra este mal no otro remedio que la voluntad pública de impedir que avance. No hay juez que ignore la existencia de tales pleitistas de mala fe, por lo mismo el rechazo enérgico de los mismos sería calurosamente apoyado por quienes en las iniciativas lícitas demuestran sus aptitudes para luchar y triunfar.

EL DESCANSO HEBDOMADARIO... Y LA CAZA DE PERDICES

Disposiciones que se cumplen a medias

No es de ahora que el lector sabe hasta qué punto ínfimo se observa en la campaña el cumplimiento de ciertas disposiciones que atañen a intereses colectivos. En anteriores ocasiones hemos puntualizado cómo en los departamentos un tanto alejados de grandes centros de población se violan, entre otras, las leyes del trabajo y de juegos de azar, las primeras con jornadas excesivas y falta de respeto a los días en que debe suspenderse la labor, la segunda mediante la organización de "carreras cuadreras", y de otros "entretenimientos".

Una correspondencia que nos llega de Vera revela que esa zona no escapa a las maniobras violatorias de la ley de descanso hebdomadario y jornada legal de trabajo y revela, así mismo, que el decreto sobre zonas vedadas para la caza de perdiz y martineta no corre mejor suerte que las leyes mencionadas.

Dice un vecino de Vera, en efecto, que, respetuoso de la sabia disposición que tiende a impedir la total exterminación de perdices y martinetas en nuestros campos, colgó su escopeta al terminar la época correspondiente a esa zona, y procuró, mediante no pocos esfuerzos de voluntad, dormir sus aficiones cinegéticas hasta el momento en que aquellas gallináceas debieran ser víctimas de sus perdigones sin violar disposición alguna. Pero he aquí que el domingo último el mismo vecino fué espectador de un espectáculo que lo dejó absorto: numerosos automóviles, casi una caravana de automóviles, pasaron velozmente por Vera, en dirección a Santa Fe, llevando a ambos costados grandes racimos de perdices y martinetas, literalmente asesinadas al margen de las disposiciones sobre veda.

Su asombro fué mayor, agrega, cuando se le informó que los tales automovilistas "tenían permisos especiales". En general, creemos que éste "permiso especial" solo ha existido en la imaginación de los cazadores, pues nos resistimos a creer que exista funcionario capaz de autorizar la violación de una disposición gubernativa. Pero, en cambio, no nos cabe la menor duda acerca de que hay cazadores que en Vera y muchas otras zonas vedadas que hacen masacre de perdices, pese al decreto.

Suponemos que la creación de la Oficina Regional del Trabajo en Vera, será fuerte obstáculo a futuras tentativas de violaciones de las leyes reglamentarias del trabajo; en cambio, no se podrá esperar la creación de una oficina que vigile el decreto dictado en defensa de las perdices y martinetas. Sugerimos que se ordene a los comisarios de campaña esa vigilancia.

Instrucción Pública

Circular a los Consejos Escolares

El nuevo titular de la Dirección de Escuelas ha enviado hoy una circular a los Consejos Escolares, por la cual les informa que el día 15 del corriente se ha hecho cargo de la Dirección de Escuelas.

El doctor Peluffo agrega que espera contar con la colaboración de los CC. EE. y ofrece su más decidido apoyo a la obra de los mismos, en la cual, dice, se han depositado tantas y tan fundadas esperanzas de bien público.

Dirección de Escuelas Normales y Especiales

Dentro de breve tiempo se realizará la anunciada reunión de directores de las escuelas dependientes de la repartición, con el fin de estudiar los planes, programas y reglamentaciones actuales con el fin de introducir las reformas que se consideren más urgentes y necesarias para su modernización; dicha reunión se llevará a cabo en esta ciudad, y el ministerio de Instrucción Pública y Fomento destinará una partida de mil quinientos pesos para costear los gastos que origine el traslado de los participantes en la asamblea. Para orientar la labor previa de estudio y preparación de los trabajos, el titular de la repartición, don Rafael Figueroa, ha enviado una circular a todos los directores; les expresa que las escuelas que más necesitan la reforma de los planes de estudio y organización, son las industriales de señoritas, las de artes y oficios para varones, las profesionales nocturnas y la de niños débiles de La Capital; agrega que las escuelas normales y vocacionales que ajustan su funcionamiento a las nuevas disposiciones de reciente data, propondrán modificaciones al régimen estadístico, reforma en los talleres anexos de trabajos manuales, formación de grados para anormales y retardados, e instalación de laboratorio psicopedagógicos y psicotécnicos.

Invita finalmente a los directores a preparar los proyectos relacionados con los propósitos expuestos, que serán enviados en representación de cada escuela, tratados por las comisiones que se designarán en la asamblea y considerados después en la reunión plenaria.

Se constituyó el Consejo de Ingenieros

Resoluciones adoptadas

En el despacho de la Dirección de Obras Públicas y bajo la presidencia del ingeniero don Wenceslao Favaro, se constituyó ayer el primer Consejo de Ingenieros creado por la ley No. 2429.

El cuerpo realizó el sorteo de los consejeros que durarán 4 y 2 años en sus mandatos, con el resultado siguiente: por cuatro años, los ingenieros Lachaga, Berraz, Isella y agrónomo Albanese; por dos años, los ingenieros Ariotti, Díaz Valentín y arquitectos Ebrecht y Michelletti.

Resoluciones adoptadas

Abrir un registro de inscripción para los ingenieros civiles y arquitectos que tuvieran interés en la secretaría del Consejo, con el fin de formar la terna que dispone la ley de creación.

—Aprobar el proyecto de presupuesto para el año próximo, que será elevado de inmediato al Poder Ejecutivo, solicitándose también su adopción para los meses que restan del año corriente.

—Sesionar los segundo y cuarto miércoles de cada mes.

—Solicitar datos a todas las universidades, escuelas técnicas y municipios, para reunir antecedentes que servirán para la reglamentación de las funciones de cada especialidad de la profesión.

—Designar dos comisiones que tendrán a su cargo la preparación de un proyecto de reglamento interno y el estudio de los aranceles profesionales.

Las fiestas patronales de Rincón

Una comisión de vecinos de Rincón, visitó hoy a las autoridades locales y a numerosas familias, invitándoles para asistir a los actos que se realizarán el domingo en dicha población, celebrando las fiestas patronales.

De acuerdo con el programa preparado por la comisión, a las 7.30 horas habrá misa de comunión general en la Iglesia parroquial; a las 9 horas, se oficiará una misa solemne, con sermón a cargo del presbítero Eduardo Acastello; a las 10 horas, procesión con la imágen de la Virgen; a las 14 horas, actos populares.

Durante el día en la casa parroquial funcionará un bazar atendido por señoritas de la Acción Católica Argentina y de la comisión pro-festejos, destinándose el producido, a beneficio del templo local.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS ALBAÑILES

Hoy continuaron las deliberaciones

RESOLUCIONES TOMADAS POR LAS ENTIDADES GREMIALES

En nuestro número de ayer informamos ampliamente a nuestros lectores acerca de las novedades ocurridas durante el día en lo referente al conflicto de los obreros albañiles, el cual lleva hasta la fecha 94 días de duración.

La asamblea del Sindicato, que al iniciar anoche la consideración de la nueva propuesta de arreglo hecha por el Centro de Constructores pasó a cuarto intermedio hasta hoy, volvió a reunirse esta mañana en el local de la calle Rioja y Rivadavia, continuando sus deliberaciones.

No obstante la disparidad de criterios manifestada por los distintos obreros que emitieron opiniones sobre el conflicto y las nuevas bases de arreglo, en la reunión de la mañana se aprobó por mayoría la escala de salarios ofrecida por los patrones, y en cuanto a la fusión de las dos entidades de obreros albañiles existentes en la actualidad, se resolvió admitir en el Sindicato a los componentes de la Sociedad de Albañiles, sin que se tomen represalias de ninguna clase; a este respecto se dejó establecido que el Sindicato no irá al local de la Avenida Freyre, por considerarse que el grueso de los obreros está agrupado en la entidad de la calle Rivadavia y sin cuyo asentimiento no habrá arreglo posible del conflicto.

Cuando se levantó la asamblea, a mediodía, se resolvió reanudarla en horas de la tarde, a fin de considerar los puntos pendientes del nuevo pliego y el resultado de las gestiones hechas por el Centro Comercial para la fusión de las dos entidades de albañiles.

La asamblea de la tarde

Poco después de las 15 horas se reanudó la asamblea del Sindicato de Albañiles en el local de la calle Rivadavia y Rioja. Iniciado en su continuación el estudio del contrapliego presentado por los constructores y como no pudiera organizarse debidamente el debate, se resolvió designar una comisión compuesta de ocho miembros, para que esta noche estudie dicho pliego y proponga las reformas que a su criterio sean necesarias.

El informe de dicha comisión será tratado en una nueva asamblea a celebrarse mañana a las 9 horas en el salón de la Roma Nostra o Unione e Benevolenza, reunión a la cual se permitirá únicamente el acceso a los socios del Sindicato de Albañiles y Anexos.

Es muy probable que a dicha asamblea concurran también los afiliados a la Sociedad de Albañiles, con sede en la Avenida Freyre y Mendoza, ya que se descuenta su reintegración al Sindicato de la calle Rivadavia.

Entre la mayoría de los trabajadores asistentes a las dos asambleas de hoy existe el convencimiento de que es necesario considerar detenidamente esta última propuesta hecha por el Centro de Constructores, en la esperanza de que de una vez por todas pueda darse término al conflicto.

Sociedad de Albañiles

Reunida hoy en asamblea general la Sociedad de Albañiles, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: 1o. Esta Sociedad acepta la fusión de ambas sociedades con la sola denominación de "Sociedad de Albañiles de Santa Fe".

2o. Esta Sociedad no puede aceptar el proyecto de un nuevo estatuto, por cuanto ya tiene el suyo que la rige y que el Sindicato de Resistencia de Albañiles y Anexos no desconoce por cuanto se la ha hecho conocer en oportunidad.

3o. Para integrar la comisión de la entidad se le ofrece una elección dentro de 60 días en la que tendrán derecho al voto los albañiles calificados como tales, necesitando para ello un certificado que demuestre que han trabajado en Santa Fe.

4o. Esta Sociedad no acepta ningún pliego de condiciones por cuanto tiene el suyo reconocido por los señores constructores y registrado en el Departamento del Trabajo.

También ha declarado la Sociedad de Albañiles que pone término a toda discusión que no toque los puntos arriba expuestos, y que sino se accede a lo resuelto por ellos, la entidad pedirá a los señores constructores la inmediata vuelta al trabajo de acuerdo al pliego de condiciones que ya ha sido aprobado.

Administración de Justicia

Se reunió la Cámara de Apelaciones en lo Criminal

Esta mañana realizó una breve reunión la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y resolvió proponer a la Suprema Corte de Justicia, la designación del señor León Víctor Garibay, actual secretario del juzgado del crimen a cargo del doctor José M. Barrios, para ocupar la secretaría de la Cámara, vacante por fallecimiento del señor Antonio Sobrero.

Una vez designado el señor Garibay, quedará vacante el cargo que desempeña actualmente, y el juez doctor Barrios deberá proponer la designación del titular.

El Patronato de Liberados

Mañana se trasladarán a Coronda, los miembros del Patronato de Liberados, con el fin de visitar la Cárcel Modelo, sita en dicha localidad.

El doctor José B. Giménez y los vocales del patronato, conversarán con los penados y con el rector del establecimiento, cuya cooperación solicitarán para el mejor éxito en la misión que desempeñan.

Un día de intenso frío

Heladas en el sur y lluvias en el noreste

Ha sido el de hoy un día de intenso frío. El viento ayer sopló hoy del sureste (pampero), haciendo descender bruscamente el termómetro y subir el barómetro. Nubes empañaban el cielo por el noreste.

Hemos tenido, en el presente año, días con temperatura mínima más baja que la de hoy, pero la máxima fué más alta y la atmósfera estaba en calma. Esta mañana reinaba intenso frío, debido especialmente al viento pampero.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 2, y la máxima de 12 grados y 5 décimas a la sombra; el barómetro, 765.10.

Han caído heladas en el sur y en el oeste de la provincia. Dice el F. C. Central Argentino, en Rosario, Pérez, Casilda, Venado Tuerto, Villa María, Río Cuarto, Cañada de Gómez.

Llovió en parte de Entre Ríos y Corrientes. El F. C. Central Norte informa que la precipitación fué en Sauce Luna de 7 mms; Bernardi 2, La Calandria 10, [illegible] nones 10, Los Conquistadores [illegible] La Hierra 11, P. Díaz Colodrero 11, Madariaga 13 y Curuzú Cuatiá 45 mms.

Legislativas

La Comisión de N. Constitucionales del Senado

Ha quedado definitivamente constituída la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores, habiendo sido elegido presidente, el representante por el departamento San Lorenzo, doctor Manuel T. Rodríguez.

La comisión, según se nos ha informado, se reunirá el viernes a primera hora de la tarde, con el fin de producir despacho en la investigación del texto constitucional; adelántase que la comisión se expedirá en el mismo sentido que lo ha hecho la Cámara de Diputados, vale decir, desestimando las objeciones y reparos formulados.

Casa Gris

No regresó el Gobernador

Informaciones oficiales suministradas telefónicamente desde Rosario, hacen saber que ha empeorado el estado del doctor Molinas, que guarda cama en su alojamiento de la Jefatura de dicha ciudad, atacado de grippe.

De acuerdo con dichas informaciones, el doctor Molinas regresará mañana a esta ciudad si su estado lo permite, pues seguía con fiebre.

Licitaciones de Títulos

Mañana a las diez horas, se realizará en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compra de diez mil pesos en títulos de la ley No. 1505 y 9.500 pesos en títulos de la ley No. 1992.

Los títulos de la ley 1505 serán retirados de la circulación con el cupón número 109, con vencimiento al 1o. de mayo del año próximo; los de la ley 1992, con cupón número 65 e igual fecha de vencimiento.

Pasado mañana a las once horas, en el mismo Ministerio se procederá a la apertura de las ofertas de venta de 4.150 pesos en títulos de la ley 2165; los títulos serán rescatados con el cupón No. 5, con vencimiento al 8 de febrero del año 1936.

Tanto los títulos de las leyes 1505, 1992, como los de la 2165, se harán efectivos por intermedio del Banco Provincial, por intermedio de sus tres casas Santa Fe, Rosario y Rafaela.

Sociedad Médica de Santa Fe

Conferencia científica

Mañana, a las 21.15 horas, se realizará en los salones de la Sociedad Médica, en calle San Martín 2222, una conferencia científica organizada por la sección cultural de la misma.

El doctor Carlos G. Spina disertará sobre el tema "Breve reseña de la peste en la República Argentina", y el doctor Julio Padín, sobre "Hemoptisis".

—Durante los días sábado 20 y domingo 21 del corriente, se llevará a cabo en esta ciudad el Segundo Congreso Médico Gremial Provincial, organizado por la Federación Médica de la Provincia de Santa Fe.

La Sociedad Médica ha designado para asistir a las deliberaciones del mencionado congreso, a los doctores Luis M. Nikilson, Alberto A. Pividori, Carlos G. Spina y Angel S. Caballero Martín.

Inspecciones de cascos y máquinas de embarcaciones

Ha llegado hoy de Rosario el inspector de la Prefectura General Marítima ingeniero maquinista Santiago Orengo, que realiza una jira de inspección de cascos y máquinas de embarcaciones nacionales, por los puertos del río Paraná.

En la fecha ha dado comienzo a sus tareas en el puerto local, debiendo permanecer en Santa Fe, dos o tres días. Una vez terminado aquí, se trasladará a la capital entrerriana.



Declaróse en sesión permanente el Concejo Deliberante

En la sesión de anoche sancionó varios proyectos de ordenanza, y una investigación sobre el encarecimiento de los artículos de primera necesidad

SESION ESPECIAL Y SECRETA

Sesionó el Concejo Deliberante anoche, desde las 21.45 hasta las 0.15 horas, bajo la presidencia del titular y con asistencia de todos sus miembros, excepto los señores Doce, Testi y Dr. Gschwind.

Previa aprobación de un acta de la sesión anterior y lectura de los asuntos entrados y despachados, se pasó a considerar la orden del día.

Los períodos de sesiones

El doctor Scarponi informó el dictamen sobre el proyecto de modificación de las fechas de los períodos de sesiones ordinarias del Concejo, estableciendo que sean desde el 1o. de marzo al 31 de mayo y desde el 1o. de septiembre al 30 de noviembre.

El doctor Mathurin propuso que los nuevos períodos de sesiones ordinarias del año, comiencen a regir desde el 1o. de septiembre próximo, en vez del 1o. de enero, como establece el despacho.

Habiendo asentimiento de parte de los miembros de la comisión especial, se vota y es aprobado el despacho con la modificación propuesta por el Dr. Mathurin.

Minuta de comunicación

Aprobóse una minuta de comunicación al D. Ejecutivo, solicitando informe a la brevedad posible sobre las sumas invertidas en la preparación del corso de la avenida Siete Jefes y con qué facultades ha establecido los impuestos cobrados en el mismo.

Aprobación de un contrato ad-referéndum

Fué aprobado el contrato ad-referéndum celebrado entre el D. Ejecutivo y el señor Ramón L. Doldán, en representación de la sucesión de Florentino Loza y Natividad Roibón de Loza, por el cual ceden gratuitamente a la Municipalidad, una superficie de 4786 metros cuadrados, para la apertura de calles y ochavas en el terreno de la citada sucesión, ubicado dentro de las calles 3 de Febrero, Amenábar, San Juan y San José, y como única compensación la Municipalidad transfiere a favor de la misma, un sobrante de terreno municipal compuesto de 2.856 m2, que resulta de los terrenos afectados con la urbanización.

Las construcciones de madera y ranchos pajizos

Se aprobó un proyecto de ordenanza modificando el art. 1o. de la No. 1333, en la siguiente forma: "Queda estrictamente prohibido construir casillas de madera y ranchos pajizos dentro del radio comprendido entre las siguientes calles: Al Norte, calle Iturraspe; al Sur, calle Juan J. Paso; Este, desde la vía del F.C.S.F. hasta la vía del F.C. Central Norte; Oeste, calle San Juan.

Informó favorablemente el dictamen el concejal Dr. Scarponi, explicando que es una ampliación del radio que se había fijado en anterior ordenanza, y que habiéndose extendido la ciudad, ya no basta prohibir esas construcciones hasta la calle Castellanos y hay que extender el radio hasta Iturraspe, ocurriendo lo mismo en la zona Oeste.

Los deudores morosos y las gestiones ante las autoridades municipales

Obtuvo sanción favorable, previo informe del doctor Ballari, un proyecto de modificación de la ordenanza 2811, en su artículo 244, de manera que "no podrá realizarse gestión alguna ante las distintas ramas que componen la Municipalidad, si el o los peticionantes adeudaren la tasa o impuesto de cualquier naturaleza, con anterioridad al 31 de diciembre del año inmediato anterior."

Las solicitudes particulares que no encuadren dentro de esa disposición, no se les dará curso.

Tratándose de pedidos de exoneraciones, subsidios y contribuciones, las entidades que las gestionan deberán justificar previamente su carácter acompañando sus estatutos, balance y memoria última y otros datos que le sean requeridos.

Una comisión recopiladora de antecedentes en el Teatro y Liceo Municipal

Suscitóse un largo debate alrededor del proyecto de designar una comisión investigadora con amplias facultades, formada por tres concejales que nombrará el presidente del Concejo, para que en el término de quince días proceda a presentar un proyecto de unificación de todas las ordenanzas del Liceo Municipal y Teatro 1o. de Mayo.

El doctor Cabral propuso que se modificase el dictamen, reemplazando con la palabra "recopiladora" donde dice comisión "investigadora".

El doctor Mathurin objetó que sería inútil o ineficiosa una comisión como la que se propone, porque no solucionaría el problema del Liceo. En la forma que se propone, se desnaturalizaría el propósito del proyecto inicial, que es el de solucionar definitivamente el asunto.

Malenky se manifestó de acuerdo con la opinión del doctor Mathurin, y Scarponi defendió la modificación del proyecto primitivo, por entender que el Concejo no tiene atribuciones para crear una comisión administradora ni para intervenir en una dependencia del D. Ejecutivo.

Suscitóse un debate participando los concejales Cabral, Mathurin, Scarponi, Malenky y González, explicando éste que la modificación al proyecto primitivo se hizo porque éste importaba una intervención en la Comisión Administradora del Teatro y Liceo, ya intervenida por el D. Ejecutivo y aprobada por el Concejo.

D'Angelo hizo moción de orden para que el despacho volviese a estudio de la comisión, pero fué rechazada.

Votado el dictamen, fué aprobado con la modificación propuesta por Cabral.

Malenky protestó por el resultado de la votación, que es la sanción de la mayoría, sin tener en cuenta —dijo— si es justa o injusta. Observó que se les quiere obligar a no concurrir más.

Las concesiones gratuitas de corriente eléctrica

Considerése el dictamen de la Comisión de Hacienda, concediendo gratuitamente el uso de corriente eléctrica, desde el 16 de abril ppdo., al Teatro y Liceo Municipal, Banco Municipal, Hospital de Caridad, Hospital Italiano, Colegio Nacional (turno de la noche), Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y Asilo de la Magdalena, Hermanas Terciarias Franciscanas, Asilo San José (Guadalupe), Sociedad Protectora de la Niñez (Asilo de Huérfanos), Convento San Francisco, Casa-Cuna "Hogar Atanasia H. de Durán" y Sociedad Cosmopolita.

Al informar el dictamen, el concejal Minella observó que al Hospital Italiano se le concedían solamente 300 kilowats mensuales, cantidad insuficiente para compensar los beneficios que presta y propuso que se elevase a dos mil kilowats.

El señor Carini se ocupó extensamente de la obra de asistencia social que realiza el Hospital Italiano, supliendo en gran parte los servicios de la Asistencia Pública. Refirió la forma en que se desarrolla ese nosocomio y los recursos con que cuenta, haciendo resaltar que si no existiese, de sus 25.000 socios actuales muchos gravitarían sobre la Municipalidad, utilizando los servicios de la Asistencia Pública. Ni duplicando el presupuesto de esta repartición, se prestarían las atenciones que presta el Hospital Italiano. Además, cuando el Hospital Iturraspe necesita una buena radiografía, acude al Hospital Italiano, donde se la hacen gratis, y el año pasado se le hicieron 289 radiografías del pulmón.

Scarponi manifestó que al hacerse la distribución efectivamente se hizo mal, pues cuando se le fijaron 3.000 k. w. a dicho nosocomio, era siempre y cuando no se excediesen los 600.000 k. w. h. que tiene gratis la Municipalidad. Opinó que si el H. Italiano quiere luz gratis, debe solicitarla de acuerdo al art. 177 de la Carta Orgánica.

Se originó un debate a ratos dialogado, entre Carini y Scarponi, y el doctor Ballari manifestó su conformidad, como miembro de la Comisión de Hacienda, para que se eleve la concesión de 50 0a 2000 kilowats.

Investigación sobre el encarecimiento de los artículos de primera necesidad

Votado el despacho, fué aprobado en general y particular, con la modificación aceptada por la C. de Hacienda en cuanto al Hospital Italiano.

La modificación del Reglamento Interno

A indicación del Dr. Scarponi, se aplazó la consideración del proyecto de modificación del Reglamento Interno, manteniéndolo en la orden del día. Mientras tanto, los concejales pueden estudiarlo.

Autorízase al Banco Municipal para transferir un terreno

A solicitud del doctor Ballari, se consideró con carácter de urgencia y sobre tablas, un despacho de la Comisión de Hacienda, por el que se autoriza al Directorio del Banco Municipal, a vender al gobierno de la provincia un terreno ubicado en la calle Tucumán y Zavalla (fondos del Parque Infantil del Oeste), con destino al edificio propio de la Escuela López y Planes.

Tras breves consideraciones del doctor Ballari, el Concejo dió por unanimidad esa autorización.

A pedido del autor, considerése un proyecto presentado por el señor Malenky en la sesión en minoría celebrada el viernes, creando una comisión encargada de investigar las causas que han elevado los precios de los artículos de primera necesidad. Sostuvo que no hay razones para encarecerlos en la proporción que se ha hecho con la leche. Lo apoyó el Dr. Scarponi. Aprobado por el Concejo, el presidente designó para integrar la comisión investigadora a los concejales Malenky, Mathurin y Doldán.

Un pedido de informes

Aprobóse una minuta al D Ejecutivo, propuesta por el Dr. Mathurin, declarando que el Concejo vería con agrado que se le informe si se ha eximido de impuestos a la Compañía Marranti, y en este caso, por cuáles facultades legales.

Sesión especial y secreta

Recordó el señor González que el día 2 del corriente entraron dos mensajes del D. E., solicitando acuerdo para designar directores del Banco Municipal y director de Asistencia Social, y que si no se hace dentro de quince días, de hecho el acuerdo queda prestado. Mocionó para que se convoque a sesión especial y secreta para el jueves próximo. Fué aprobada.

Sesión permanente

A moción del Sr. Malenky, apoyada y ampliada por el señor Cabral, se resolvió declarar al Concejo en sesión permanente a fin de tratar el presupuesto y cálculo de recursos y todos los asuntos pendientes.

Cabral hizo moción para que en la próxima sesión se trate con o sin despacho de comisión, el proyecto de cesión de un terreno para el Hospital de Llanura.

Se opuso Malenky por faltar antecedentes para que la comisión se expida y por entender que en estas sesiones debe tratarse el presupuesto.

Luego de una breve discusión, se vota y es aprobada la moción del doctor Cabral.

Pasóse a cuarto intermedio hasta el viernes.

La langosta se aleja en dirección Norte

Movimiento de las mangas

Los vientos del cuadrante Sur que soplan desde ayer, alejan las mangas de langosta voladora que se hallaban asentadas en los departamentos San Justo, San Javier, Vera y General Obligado.

En efecto, según informes de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, la manga que pernoctó en el sector Suroeste del distrito Calchaquí (departamento Vera), evacuó ayer a las 10 horas aquellos lugares, con dirección Noreste, asentándose por la tarde en bañados y montes entre los distritos Margarita, del citado departamento y Alejandra del departamento San Javier.

Las mangas que infectaban los distritos Romang (San Javier), Avellaneda y Nicanor Molinas (Dpto. Gral. Obligado), se levantaron con el mismo rumbo de la antes citada, registrándose su pasaje a las 14 hs. por los distritos La Lola, Reconquista, Víctor Manuel y Moussy (Dpto. Gral. Obligado), para internarse en su mayor parte en las islas sobre las costas del río Paraná, frente a los distritos Moussy, San Antonio de Obligado, Las Toscas y Puerto Ocampo.

Dada la naturaleza de la zona donde evolucionan las mangas de voladoras, pues se trata de bañados, islas y bosques despoblados, como también la temperatura benigna que se mantiene en esa región, haciéndolas evolucionar constantemente, no ha sido posible intentar trabajos de caza de langosta, no obstante lo cual la Defensa Agrícola adoptó medidas para realizarlas no bien invadan lugares propicios y la temperatura los favorezca.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Activo movimiento se observó hoy en las oficinas del Departamento Ejecutivo, cuyos secretarios, Dr. Parma y Sr. Giavedoni, despacharon gran cantidad de expedientes y atendieron a numerosas personas que concurrieron por asuntos administrativos.

El intendente, doctor Menchaca, recibió muchos visitantes, entre los cuales algunos legisladores, concejales, correligionarios y jefes de repartición; además, recibió a la comisión de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Urquiza, que lo interesó por cuestiones relacionadas con el parque del Noreste.

El Dr. Menchaca se ocupó especialmente del conflicto de la Maestranza, habiendo impartido órdenes para que se reorganicen los servicios a la brevedad posible.

VARIAS

ASAMBLEA DE LA A. E. DE LA BIBLIOTECA MORENO

La institución del epígrafe ha citado a sus asociados a una asamblea general a celebrarse el día 21 del corriente mes a las 10 horas, en el local de la Biblioteca Mariano Moreno.

En la orden del día figuran para ser tratados los siguientes asuntos:

1o. Lectura del acta de fundación de la Asociación.

2o. Lectura de la memoria anual

3o. Lectura del balance correspondiente al ejercicio noviembre 1934 julio 1935.

4o. Lectura del proyecto de los nuevos Estatutos sociales.

5o. Renovación total de la comisión directiva. Nombramiento de sus nuevos componentes y sorteo de los miembros que durarán dos años y los que actuarán uno en el ejercicio de sus funciones.

6o. Designación de dos socios para que suscriban el acta.

7o. Asuntos varios.

La campaña de invierno del Socorro Rojo

El comité local ha resuelto dar por terminada dentro de breves días, a la campaña iniciada el día 8 de mayo pasado, de recolección de víveres, ropas, dinero, etc. destinados a los presos sociales y sus familias.

Las personas que deseen contribuir, pueden enviar o entregar sus óbolos en el local de calle Vera 2429, todos los días, de 18 a 22 horas.

Reunión de los patrones pintores

La Sociedad Unión Patrones Pintores, de reciente fundación, ha convocado a sus asociados a una asamblea general a celebrarse esta noche a las 20.30 horas en el local de la calle 1o de Mayo 1465.

En el orden del día figuran para ser tratados varios asuntos de importancia.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	6.80	11.75	4.28
Julio	6.90	11.90	4.28
Agosto	7.00	11.95	4.35
Setiembre . . .	7.00	12.00	4.40
Octubre	7.00	12.05	4.40

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	6.55	11.45	4.20
Julio	6.80	11.80	4.20
Agosto	6.90	11.85	4.30
Setiembre . . .	6.90	11.90	4.35
Octubre	6.80	11.95	4.35

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Domicilio: San Jerónimo 1627.

Matrimonios: — Vicente Leiva con Rosa Perizzotti, argentinos; Domingo Gil Hasperué con Mercedes Pelle, argentinos.

Nacimientos: — Jorge Alberto, hijo de Carlos Chiapello y de Juana M. Coll; Jesús, hijo de Marcos Quirós y de Dominga Pérez; Alicia Lucila hija de Raúl L. López y de Josefa Sara L. Paulin.

Defunciones: — Teresa Zancada argentina 2 años; Dolores García de Stoddart, argentina, 66 años.

SEGUNDA SECCION

Domicilio: Santiago del Estero No. 2463.

Matrimonios: Aníbal Salvador Benvenutto con Margarita Pilon argentinos; Tiburcio Rolón con Victoria Flores, argentinos.

Nacimientos: — Julio César, hijo de Albino Serapio Juárez y de María Julia Silvestre; Edgardo Roberto, hijo de Samuel Guanatey y de María Mafalda Citta; Margarita Josefa, hija de Eleuterio Medina y de Clementina Catuzzi; Adelia Leonor, hija de Isidoro Desiderio De Petre y de Ana María Juana Boisico; Carlos Antonio, hijo de José Antonio Prochaska y de María Valeba; Delia Delfina, hija de Alejandro Cardozo y de Natalia Suárez; Roberto Mario, hijo de Domingo Francisco Venegone y de Vicenta Lara; Leticia Irene, hija de Carlos Eusebi y de Rosa Salustiana Bruno; Vicente Juan Carlos, hijo de Juan Genovese y de Delia Dominga Temporelli.

Parcialmente se han reanudado los servicios de la Adm. de Limpieza

Se presentaron al trabajo algunos obreros del viejo personal, quienes fueron reforzados con elementos nuevos

LA COOPERACION POLICIAL

De acuerdo con el decreto del intendente municipal dictado ayer, debían presentarse a tomar servicio esta mañana los obreros de la Maestranza levantados en huelga, so pena de ser declarados cesantes.

Los obreros en huelga ascienden a 300 hombres, más o menos, de los cuales se presentaron muy pocos, a las 7 horas. Durante la mañana concurrieron a la Maestranza algunos más, sumando en total alrededor de 30 hombres del viejo personal.

Este grupo de trabajadores fué reforzado con más de 150 hombres reclutados para reemplazar a los huelguistas, y se dió comienzo a los servicios de recolección de basuras, enviando carros y camiones en distintas direcciones.

La policía, cumpliendo las instrucciones impartidas por el Ministerio de Gobierno, había organizado un servicio especial con soldados de la Guardia de Seguridad, para garantizar la libertad de trabajo y prestar a las autoridades municipales la cooperación solicitada.

El personal que reanudó los servicios de limpieza iba, pues, custodiado por soldados del escuadrón con armas de caño largo. Una veintena de carros y camiones de la Administración de Limpieza recorrieron esta mañana varias calles, efectuando la recolección de basuras.

La acción de los huelguistas

Los dirigentes del movimiento huelguista trataron por todos los medios de evitar que nadie concurriese al trabajo, y lo consiguieron en parte. Grandes grupos de huelguistas se situaron en los alrededores de la Maestranza, situada en calle Paraguay y boulevard Pellegrini, impidiendo que los menos decididos se presentasen a trabajar. Esta circunstancia impidió que por la mañana fuese más numerosa la presentación.

Además, los huelguistas se distribuyeron luego en grupos por la ciudad, para obstaculizar a los que trabajaban o impedir que realizasen el servicio de limpieza.

Esta actitud de los huelguistas dió lugar a varios incidentes, felizmente sin importancia, habiendo intervenido en el acto la fuerza pública. En la calle Cuatro de Enero y Primera Junta, detuvieron un carro recolector de basuras, intentando soltar los caballos. Otro hecho igual cometieron en Cuatro de Enero y Catamarca. Los soldados del escuadrón cargaron, dispersando a los alborotados.

Incidencias de esta naturaleza se produjeron varias en distintas calles de la ciudad.

Por la tarde

En las horas de la tarde, se reanudó parcialmente el servicio de barrido y recolección de basuras en la vía pública, contándose con más obreros que por la mañana. La policía montada custodiaba al personal obrero.

El servicio ha sido en general deficiente, quedando la mayor parte de las calles tan sucias como el día anterior; pero en la Administración de Limpieza se informaba que, en pocos días, se normalizará completamente el trabajo y con ello recuperará su aspecto aseado la ciudad.

El servicio nocturno de riego y barrido en las calles queda momentáneamente suspendido, hasta que se normalice la situación.

Pago de haberes

En las oficinas del Departamento Ejecutivo se informa que todo el personal de la Administración de Limpieza que había sido citado para hoy a fin de abonarle los haberes de un mes, concurrió esta mañana y percibió sus sueldos.

Declaración de la Intendencia

En el Departamento Ejecutivo se nos ha suministrado la siguiente nota:

"Con motivo del movimiento huelguista producido en la Administración de Limpieza, la Intendencia Municipal, declara: Que este movimiento no tiene ningún justificativo, por cuanto no existen razones para ello; que tan sólo constituye un desorden auspiciado por elementos extraños con propósitos preconcebidos y que no es posible tolerar. Por ello se han dictado las providencias del caso para reprimir con energía estos atentados que no tienen otro fin que perturbar el orden en la administración comunal y que ponen en peligro la salud pública."

En la Asistencia Pública

Conversando esta mañana con el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Moisés Bentolila, sobre rumores que atribuyen a los profesionales de esa repartición el propósito de interrumpir sus servicios, por falta de pago, nos manifestó que no tiene conocimiento de que exista esa intención, y que los médicos y demás profesionales animados siempre de espíritu de sacrificio, no faltarán al cumplimiento del deber.

No hay en la repartición ningún temor de huelga, hasta la fecha.

FUE MODIFICADO EL ESCRUTINIO en ROSARIO

ROSARIO, 17. — Al escrutinio de la elección de candidatos a gobernador y diputados nacionales por el departamento Rosario, faltaba una mesa de la sección 7a., cuya acta ha aparecido ahora de modo que ha sido modificado, quedando las cifras definitivas en la siguiente forma:

Mosca 3.780, Vilela 3.501; Abalos 2.479, Molinas 3.457; Antille 1.778, Gatti 1.836; Cello 1.900, Meana 1.381.

Para diputados nacionales: "Mosquistas": Boero 3.718, Bertotto 3.452, Susan 3.411, Hernández 3.404. "Antillistas": Trolio 1.831, Ferrarotti 1785; González 1713, Lo Valvo 1.617. "Abalistas": N. Caferatta 3.433, Grecca 3.394, Dussot 3332, Molinas 3335. "Cellistas": Nougués 1.770, S. Angelo 1.519, Chiodi 1878, A. Pereyra 1875.

Viaje del señor Cepeda

ROSARIO, 17. — Para esta tarde anuncia un viaje a Buenos Aires el presidente del antipersonalismo, señor Cepeda.

Un policía hirió a un hombre

ROSARIO, 17. — Comunican de Godoy, departamento Constitución, que el sargento de policía José Ramos hirió de dos balazos, por causas que se desconocen a Pedro Fa-

IMPLANTACION DEL DIA DE LA MORERA

BUENOS AIRES, 17 — De regreso de una jira por el Norte de la República, el vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor José Quirno Costa, que visitó las escuelas Láinez, llegó hoy a esta capital.

Viene sumamente satisfecho por la colaboración de las autoridades provinciales, eclesiásticas y militares, como así también entidades sociales, para implantar el "día de la morera". Está preparando el doctor Quirno Costa un informe para presentarlo al Consejo Nacional de Educación y, por su intermedio, al Poder Ejecutivo.

Reunión rotariana

BUENOS AIRES, 17 — El Rotary Club realizó hoy su reunión semanal de socios, asistiendo en calidad de huésped de honor el embajador del Perú, doctor Felipe Barrera Laos, y el ministro plenipotenciario del Perú, doctor F. Cisneros.

El ingeniero José Balta pronunció una conferencia sobre "Las reservas de las riquezas naturales y arqueológicas para construir parques nacionales como medio de fomentar el turismo".

El orador fué muy aplaudido por el numeroso grupo de asociados que congregó el almuerzo.

RESULTADOS del TORNEO de TENNIS DE PEEBLES

PEEBLES, 17 — En la segunda vuelta del torneo de tennis que se disputa aquí, el tennista uruguayo Ponce de León venció a J. V. A. Wood Hawks, por 6-2 y 6-2.

El argentino señor Moss fué declarado "walk-over" para la segunda vuelta.

J. Murrey abandonó el torneo.

Un triunfo de la chilena Lizana

PEEBLES, 17 — La tennista chilena señorita Anita Lizana venció a la señorita Themangink, por 6-2 y 6-1 en la primera rueda del torneo de tennis.

La británica señora Beack venció a la argentina señora María Elena de Moss, por 6-8, 6-4 y 6-3.

En la segunda rueda de varones, el señor Moss, argentino, venció al británico Lamb, por 6-4, 6-3 y 6-1.

Primera rueda de dobles

PEEBLES 17. — En la primera rueda del campeonato de tennis local A. F. Somervil, escocés y la señora Moss, argentina, vencieron al escocés J. C. Steward Clarck y Miss Murrey por 6-4, 7-5.

La Lizana venció en pareja

PEEBLES, 17. — En la primera rueda del torneo de tennis dobles mixtos la señorita Lizana en pareja con el escocés J. T. Hill vencieron a los escoceses J. Alexander y su esposa por 6-2 y 6-2.

FUERON DISUELTAS LAS ORGANIZACIONES DE CASCOS DE ACERO

DESSAU, 17. — El statthalter (gobernador) de esta provincia señor Leper ha disuelto todas las unidades de la organización nacionalista de los cascos de acero de los distritos de Dessau y Koethen por desobedecer las órdenes impartidas por dicha autoridad.

Se considera sintomática esta medida, porque es el segundo caso que se produce contra los cascos de acero. Se espera que el Ministro de Trabajo examine el asunto para su resolución definitiva.

El Ministro de Trabajo es el jefe de la organización de los cascos de acero.

Un interesante preliminar para el match del 28

Podría invitarse a la cuarta especial de Rosario Central

LAS GESTIONES

El 28 del corriente, si es que no surgen dificultades han de presentarse los españoles en esta capital. El combinado que nos visitará para medirse con el equipo superior de Unión, ha producido buenas performances en Buenos Aires, donde perdió un solo encuentro de los tres disputados, siempre en seleccionados de la Asociación del foot-ball argentino.

Ahora hemos de referirnos al match preliminar que deberá realizarse, como se acostumbra, en jornadas importantes.

Se podría invitar a la cuarta especial de Rosario Central, que cuenta con elementos de ponderables condiciones y que según se nos informa, ha producido sensación en la Chicago Argentina.

El representante de los rosarinos en Santa Fe, estaría muy dispuesto a hacer las gestiones y lograría sin duda, conseguir la visita del equipo, cuyo traslado y estado no pueden originar mayores gastos.

A la cuarta de Central, se le podría oponer un seleccionado de divisiones inferiores, en la seguridad de que la lucha resultaría de gran interés.

Un menor fugado de Rosario y detenido en Vera, llegó hoy a ésta

Custodiado por el empleado José Faro, de la policía de Vera, llegó poco después de medio día, procedente de dicha localidad, el menor Sergio Toppan, de 16 años quien viene a disposición del juez de menores.

El menor Toppan, que hace algo más de un mes huyó de la casa de sus padres, quienes viven en la ciudad de Rosario, calle San Lorenzo 336, fué detenido hace varios días en Vera mientras hacía vida de "linyera". El menor Toppan manifestó al ser apresado, que había conocido a un sujeto cuyo paradero se desconoce, quien lo entusiasmó para que lo siguiese, pintándole con muy rosados colores la vida de vagabundo. El muchachito dice que no es mala esa vida siempre que alguien se apiade a la hora de comer y no haga demasiado frío.

El muchacho parece contento de su detención y no es difícil que la lección le resulte provechosa. En busca de Toppán vendrá mañana un empleado de la policía rosarina, a quien le será entregado.

ROBARON EL ELEMENTO DE LABOR A UN MUSICO

Las autoridades de la sección 2a. de policía realizan diligencias tendientes a poner en claro un hurto del que radicó denuncia anoche, a las 23 horas, Pedro M. Acosta, músico, domiciliado en Primera Junta 4094, quien se considera damnificado en la suma de $ 350. Acosta, que toca en la orquesta que actúa en un salón de calle Primera Junta, expuso que a las 22 horas, al presentarse como de costumbre a su trabajo y buscar su bandoneón, marca "doble A" de 76 teclas, no lo encontró. Inició averiguaciones, pero nadie supo darle razón de su instrumento, por lo que resolvió radicar la denuncia. El bandoneón tiene una tecla rota del lado izquierdo y le falta un tornillo en el fuelle. Se ha solicitado la cooperación a Robos y Hurtos.

Víctimas de un hurto

Personal de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, realiza diligencias tendientes a poner en claro algunos hurtos perpetrados en distrito Recreo, de los que resultaron víctimas varios peones del Ferrocarril Santa Fe.

Después de haber estado trabajando durante todo el día de ayer, regresaban a su campamento algunos trabajadores de la empresa ferroviaria citada, cuando advirtieron que habían sido robados. En efecto, durante su ausencia habían penetrado en las habitaciones de los jornaleros, situadas a dos kilómetros al Norte de la localidad, sujetos desconocidos, los cuales se llevaron: un traje, tres camisas, varios calzoncillos, una corbata, azúcar, yerba y artículos alimenticios, de propiedad todo de Bronislao Braguna, quien los justiprecia en la suma de 70 pesos. A Pablo Vearowsky, le hurtaron un traje, un par de zapatos, tres camisas, un pantalón, una pistola calibre 635 con 15 proyectiles y un pañuelo de seda, todo lo cual estima en 100 pesos. Además, a Stefan Venezyncuk le hurtaron ropa interior por valor de una suma que no determina. Se cree que puedan ser autores de los hurtos algunos linyeras que días atrás acampaban por el lugar, a quienes buscan empeñosamente.

Detenido por orden del juez instructor

El empleado Santacruz de la División de Investigaciones, cumpliendo órdenes del juez de instrucción Dr. Dana Montaño, detuvo esta mañana en Gral. López y Juan Díaz de Solís, a Ricardo Ramayo o Ruiz (a) Tito, a quien condujo al Departamento Central de Policía.

La detención se llevó a cabo en mérito a que dicho magistrado declaró a Ruiz procesado por el delito de lesiones. De la novedad se ha dado cuenta al juez.

Recobró su libertad el canchero de Colón

Conforme informamos ayer, Valentín Echagüe, canchero del club Colón, y muy conocido en los círculos deportivos en razón de las funciones que ejerce, había sido detenido acusado de agresión a un fotógrafo y daño a la máquina de éste.

Iniciado el sumario pertinente por las autoridades de la comisaría 4a., con conocimiento del juez instructor, se pudo establecer "prima-facie", que no había méritos para prolongar la detención de Echagüe, por lo que éste recobró hoy mismo su libertad.

Salió el día 2 del corriente y no volvió a casa de sus padres

El señor Enrique Prejigueiro, domiciliado en Villa María Selva, se ha presentado a las autoridades policiales del distrito, solicitando el paradero de su hijo, que ha desaparecido desde el día 2 del corriente. Salió por la mañana el menor, que cuenta 15 años, y se llama Antonio Prejigueiro, y no volvieron a saber de él. Cree el padre que el muchacho, que tiene amplio espíritu de aventura, puede haberse ido de Santa Fe, sabe Dios para dónde. Mientras tanto ha reiterado también el paradero del muchacho a Investigaciones, que practica diligencias.

Jugando, en la Isla Clucellas, resultó lesionado un vecino

Poco después de las trece horas de hoy, Ricardo Ponce, de 23 años, quien vive en la Isla Clucellas, resultó lesionado mientras se entretenía jugando al fútbol.

Ponce shoteaba frente a su domicilio con otros mozos de su edad, cuando inadvertidamente pisó un trozo de vidrio, causándose heridas en el pié izquierdo, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional primera tuvo conocimiento de lo sucedido.

PROCEDENTE DE VERA LLEGO UN HOMICIDA

En el departamento central de policía tuvo entrada poco antes de las trece horas, Emeterio Santana, argentino, de 35 años de edad, quien llegó procedente de Vera, custodiado por un empleado de dicha jefatura. Viene Santana, acusado de homicidio en la persona de su tío, Ceferino Santana, de 40 años, a disposición del juez de crimen de la primera circunscripción.

Santana, que se domicilia en Distrito Golondrina, el día 25 de mayo ppdo., tuvo con su tío Ceferino unas palabras, porque aquel en estado de ebriedad, pretendía agraviarlo. El entredicho fué subiendo de tono; se acaloró el ebrio, y apoderándose de un garrote quiso llevar a vías de hecho el castigo que había prometido. Con ánimo de impresionarlo, Emeterio sacó un cuchillo que llevaba entre sus ropas pero, lejos de conseguir amedrentar a su pariente, éste avanzó, repartiendo palos.

Emeterio no vaciló entonces en herir a quien trataba de dejarlo maltrecho, y le infirió una cuchillada en la región abdominal. Al sentirse herido Ceferino Santana echó a andar hacia el camino y cayó, hasta que fué socorrido por vecinos, los que le suministraron los primeros cuidados. Llegó en tanto la policía, que detuvo al heridor y se apoderó del cuchillo y el garrote, conduciendo a ambos a Vera, donde falleció Santana al día siguiente. De la llegada del homicida se ha dado cuenta al señor juez de crimen.

FUE HERIDO POR UN COHETE EN LA MANO

VERA, 17 (Corresponsal) — Informaciones llegadas de Cañada Ombú dan cuenta de un accidente sucedido en dicha localidad hace varios días, del que resultó víctima un joven llamado Alicio Mesip. Se realizaban fuegos de artificio, que presenciaba gran parte de la población, y entre ella el joven Mesip, cuando éste fué alcanzado por un cohete de mucha potencia, en la mano izquierda. El explosivo reventó, causándole quemaduras que, según el médico, son de consideración. Las autoridades han iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

LO QUE SE ENCUENTRA

El señor Gabriel C. Ramos, que se domicilia en calle Buenos Aires 2240, se presentó a la comisaría de la sección 1a., en las últimas horas de ayer a la tarde, dando cuenta de que su hijo Gabriel había encontrado en la vía pública un prendedor de oro, del que hizo entrega. Poco después se supo que la alhaja pertenecía a la señora Amalia A. de San Juan, domiciliada en Corrientes 2459, la que pasó a retirarlo por la comisaría, a las 12 horas, más o menos.

—En calle Rivadavia entre las de Rioja y Tucumán, fué encontrada anoche, a las 23 horas, una bicicleta que lleva el número 1.256.204, sin guardabarros ni frenos, la que entregó en la oficina de guardia de la sección 2a. el agente Francisco Molinas, que presta servicios en dicha comisaría. La bicicleta está a disposición del dueño en la citada seccional.

—Ante las autoridades de la comisaría 2a. se presentó ayer el señor Natalio Russo, haciendo entrega de 400 cartuchos marca "Orbea" calibre 16, y 200 cartuchos del mismo calibre, que alguien le había colocado en el interior de su automóvil, mientras lo dejó estacionado en calle San Martín entre Mendoza y Salta. Cuando las autoridades iniciaban diligencias, se presentó a la misma seccional, el señor Raúl Sabrabayorouse, empleado de la armería Mendía, dando cuenta que, poco antes de las 12 horas, le había vendido a un cliente una cantidad de cartuchos, la que, por error involuntario, colocó en otro automóvil. Se vino a comprobar entonces que dichos cartuchos eran los que el señor Russo había entregado poco antes en la comisaría.

Se hirió con una botella que llevaba

Daniel Cirmolo, de 18 años, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña, entre Mendoza y Salta, resultó esta tarde, algo después de las trece horas víctima de un lamentable percance.

Transitaba por calle Entre Ríos hacia el Este, y al llegar a la esquina de 9 de Julio resbaló y cayó con tan mala fortuna que una botella que llevaba en la mano derecha se le hizo añicos. Los fragmentos del envase le causaron heridas en esa mano de carácter leve según informan en la Asistencia Pública. Las autoridades de la sección primera iniciaron el procedimiento tendiente a dejar el accidente totalmente en claro.

TRIBUNALES

LIBERTADES

El juez de instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana hizo lugar a la libertad sin perjuicio de los detenidos Juan Marching, Eusebio Sanonar y Vital Monzón.

CLAUSURAS

El mismo juez doctor Palamedi clausurará los sumarios contra Antonio Iglesias, hurto; Ramón Reyes, lesiones; Miguel Falcone y Manuel Palma, lesiones; Basilio A. Szkwar, usurpación, y Angel González, homicidio.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, por la secretaría Aliaso dictó auto de prisión contra Ramón Zalazar, abuso deshonesto; Roberto Garmendia, por lenocinio; Natalio Villanueva, Alejandro Velásquez, el mismo delito; Rito Pérez, estupro; Ciriaco U. Abregú, lesiones; Antonio Guillerment de Galat, ejercicio ilegal de la medicina.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aliaso dictó estos autos de prisión contra Tulio Bradelino y Félix Bianchi, lesiones; Juan J. Martinetti, su denuncia; Luis Piedrabuena, sus lesiones; María T. Oliva, tentativa de suicidio; Juan Moine, lesiones; José Chacur, suicidio; Ramón W. Ferreira, homicidio.

Decretó el mismo juez las siguientes libertades: Mauricio Carduzo, José Pino, procesados por lesiones, y Basilio Siuama, abuso de armas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION; JUEZ, DR. CIBILS; SECRETARIA, E. MEYER

David Dondoni contra J. A. L. C.: hace lugar a la demanda y condena al demandado a abonar, dentro del término de diez días, el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 30 los honorarios del doctor Tuella y en 20 los del procurador de la Peña.

—Esterino Catella contra F. B.: hace lugar a la demanda y condena al demandado a abonar, dentro de diez días, el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Pascual D'Ascenzo contra E. B.: hace lugar a las excepciones de falta de acción e inhabilidad de título opuestas, y ordena no se lleve adelante la ejecución, con costas al actor. Regula en $ 15 los honorarios del doctor Santa Cruz.

—María Andagna de Bandino contra F. N. y J. B., sobre tercería: rechaza la acción, con especial imposición de costas al actor. En $ 60 los honorarios del procurador G. Aranda.

—Angela L. de Zapata contra H. I.: hace lugar a la demanda y condena a pagar a la actora, dentro de diez días, el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 5 los honorarios del procurador E. Gaydou Morales.

—Abraham Perman contra Z. Vda. de C.: condena a la demandada al desalojo, dentro de diez días, con costas.

—Cordera, Antonioli y Cía. contra I. G.: condena a pagar dentro del término de diez días, el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 5 los honorarios del procurador Tissembaum.

—Guastavino e Imbert contra R. F. G.: declara ampliada la sentencia dictada a fs. diez, hasta la concurrencia de la suma reclamada, con costas. Regula en $ 20 los honorarios del doctor Mario Pilo.

—Iparraguirre Ltda., S. A., contra A. L.: desestima las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 30 regulo los honorarios del procurador Narváez.

—José Marconetti e Hijos contra P. M. y Cía.: desestima la demanda por improbada, con costas. En $ 60 y 40 los honorarios de los profesionales doctor Bayer y procurador Ferrari, respectiva-

—Se dictaron además las siguientes sentencias ejecutivas:

Francisco B. Caminos contra J. M. P.; José Pelsojovich contra M. G.; Banco Santa Fe contra M. E. de R.; Magariños y Hevia contra J. S.; Banco Municipal contra J. V. G.; José Sans contra L. M. A.; Enrique C. Bachio contra V. L. y J. B. B.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION; JUEZ, DR. GALLINO; SECRETARIA, CORTE

Cía. Argentina de Seguros Providencia contra Otro: manda que no se lleve adelante la ejecución, con costas. Regúlanse en $ 10 y 15 los honorarios de los doctores Villar y Béguelin, respectivamente.

—Roque L. Cassini contra Otro: manda se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el importe del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Luis Marinasky contra otro: manda llevar adelante la ejecución.

—Gregorio Malimovka contra Otro, cobro de pesos: no hace lugar al arraigo, con costas, debiendo proseguir la secuela de la causa según su estado.

—Magariños y Hevia contra Otros: manda llevar adelante la ejecución. En $ 10 los honorarios del procurador don Gerardo de la Peña.

—Israel Zoirelf contra Otro: manda llevar adelante la ejecución.

—Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Otro: manda llevar adelante la ejecución. En $ 30 los honorarios del procurador A. Ferrari.

SENTENCIA DE LA CAMARA DE APELACIONES

En el recurso contencioso administrativo deducido por Rómulo Adolfo Bervy contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, ha dictado sentencia. Revoca la resolución apelada declarando que corresponde al recurrente la jubilación que solicita, con costas. Establece el tribunal que el recurrente ha llenado los requisitos que la ley exige. De allí que la resolución de la Junta no es justa desde que ha cumplido los 19 años, 6 meses y 18 días de servicios, los cuales deben apreciarse, a los fines de la jubilación, en 20 años (artículo 2º de la ley 2092). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de la citada ley, el peticionante tiene derecho a jubilarse con el tres por ciento del sueldo, término medio, gozado durante los últimos tres años, multiplicado por el número de años de servicio.

—En el juicio que sigue Jacobo y León Lablinsky contra Rostagno Hermanos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, ha dictado sentencia. Confirma la resolución apelada excepto en lo que se refiere a la estimación de daños que deben hacer los árbitros, y, la imposición de las costas a la demandada, que se modifica declarándose que son: "a) Los irrogados por pastaje entre la fecha de entrega de los animales convenidos con Werbin y la de la negociación posterior; b). Los provenientes de la desvalorización de la hacienda, representado por la diferencia del precio entre la venta concertada con Werbin y el conseguido después de realizar la hacienda. Los gastos efectuados para conseguir los certificados. Las costas por su orden en ambas instancias (artículo 276 del C. P. Civiles).

Las conclusiones del tribunal son de que se trata en el sub-lite de daños derivados de la inejecución culposa de una obligación, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 520 y 521 del Código Civil, sólo deben resarcirse los que sean consecuencia inmediata y necesaria de la falta del cumplimiento de la obligación, y no todos aquellos que puedan tener un nexo con ella, por más remoto que sea.

DECRETO APROBADO

En el juicio Ana Puig de Vives contra Lucía Q. Batroni, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, confirma el decreto que hace efectivo los apercibimientos fijados al acordar personería bajo fianza. Establece que es ajustado a derecho de acuerdo a la jurisprudencia sentadi.

AUTO CONFIRMADO

En la apelación deducida por el procurador J. Abad Lemos contra el auto que lo declara procesado por el delito previsto en el artículo 258 párrafo 1o. del Código Penal, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sosa Rodríguez, lo confirma. Establece que se han llenado los requisitos del artículo 182 del C. P. en lo Criminal. En el mismo proceso se revoca la resolución que no hacía lugar a la excarcelación de Abad Lemos, la que se concede. Declara el tribunal que es de aplicación el artículo 482 del C. P. en lo Criminal. En disidencia votó el doctor Gervasoni.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Ramón Ortiz y otros para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Piquete, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, la dió por terminada aprobándola en cuanto por derecho corresponda.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio que sigue E. T. Dumaysvich contra I. Sikor el juez en lo Civil y Comercial, 1a nominación, secretaría Esquivel, ordena llevar adelante la ejecución con costas. Los honorarios del doctor Mariano Tissembaum se regulan en $ 45.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo seguido por Juan Chiapero contra Clemente Dagatti, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Marcial Mántaras.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que sigue Alfonso Guardia contra Antonio Tachi, sobre daños y perjuicios, venido en apelación del Juzgado de Paz de Crespo, el juez en lo Civil y Comercial, de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, confirma la sentencia en cuanto hace lugar a la demanda, modificándola respecto a la suma a pagar que se fija en $ 350, con costas. En $ 20 los honorarios del doctor González y $ 10 los del procurador Ghio.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Francisco Ginglio contra Riestra Hnos. el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, hace lugar a la demanda, intereses y costas. En $ 300 los honorarios del doctor Alvaro González y $ 200 los del procurador Ghio.

VENIAS CONCEDIDAS

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, concedió la venia pedida por la menor Lucía Natividad Romero para contraer matrimonio con Pedro Michell; y, a la menor Dora Cirola para contraer matrimonio con Domingo Di Bartolo, oficiándose.

RECTIFICACION

En la sumaria producida a solicitud de David Durin para rectificación de partida el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la dió por terminada, ordenando la rectificación.

AUTORIZACION

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, concedió la autorización solicitada por Plácida Curtino Vda. de Galiano para que en nombre de sus menores hijos venda el inmueble por la suma de $ 1.000.

—En el sucesorio de Domingo Longo concedió la autorización solicitada por Mateo Longo para realizar la operación a que se refiere.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Josué Merlini el juez en lo Civil y Comercial, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró administrador de la sucesión a doña Alejandrina Peretti Vda. de Merlini.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Contratos:

L. S. García Hermanos. Sociedad, colectiva.
Domicilio: Santa Fe.
Ramos: Fábrica de jabón.
Socios: Luciano J. García y Guillermo García.
Capital: $ 45.000.
Duración: Indeterminada.
—Cámara y Pallet.
Domicilio: Ciudad.
Duración: Indeterminada.
Capital: $ 2.000.
Socios: Emilio Pallet y Eladio Tomás Cámara.
Ramos: Agencia Marítima y despachantes de aduana.

9 DE JULIO

La C. de Fomento de Tostado ha dado a conocer el balance del mes de junio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Comisión de Fomento local ha publicado el balance de recaudación e inversión de rentas durante el mes de junio próximo pasado, que es el siguiente:

INGRESOS. — A saldo del mes de mayo, $ 2.013.32; abasto, $ 278; puestos de carne, etc. $ 32; rodados, $ 332; rentas generales, $ 1; cementerios, $ 1q; reparto de leche, $ 4; diversiones y espectáculos, $ 24; fijación afiches, $ 3.50; multas, 6.75; Banco Provincial de Santa Fe, suc. Tostado, 3.356.41; alumbrado, 332; limpieza, 263; riego, 387.80; ejercicios vencidos: alumbrado, 352; limpieza, 263; riego, 112.30; total, $ 7.373.68.

EGRESOS. — L. Kirschenbilder (h.), secretario, sueldo mayo 180; Gumersindo Aldasoro, encargado contabilidad, sueldo mayo, $ 100; Teobaldo Nusbaum, comisario inspector, sueldo mayo, 120; Emilio Redondo, ordenanza, sueldo mayo $ 40; Martín Jara, pago casa (alquiler) comuna, corresponde a meses de marzo, abril, mayo y junio, $ 260; saina por luz comuna abril a mayo, 5.20; M. Roldán, por dos días trabajo, $ 5; Cía. Suizo Argentina, su factura $ 25; Vicente Montenegro, su factura, 1.80; M. Roldán, 9 días limpieza general, $ 27; compra estampillas, $ 10; telegrama, 1.04; periódico "El Norte", subsc. mayo $ 1; E. Colmegna, fact. mayo, saldo $ 71.35; "El Norte", publ. licitación luz púb., $ 12; "El Norte", publ. invitación reunión vecinos, $ 5; E. J. Caglieso, imprenta, su fact. 43.80; Francisco Compañy, encarg. plaza, sueldo mayo, $ 60; José Calvo, recolector basuras, sueldo mayo $ 120; Federico Hecht s/pago cuota agosto 1934 compra riego, $ 500; José Redondo, chauffeur, sueldo mayo $ 100; Carlos Rodgers, chauffeur, mayo, $ 100; D. Litjmaer su fac. 303.45; A. Salmerón, su fact. mayo, 11.90; A. Salmerón s/f junio, 9.60; Mainetti, Gavazzi y Cía., s/f 23.85; Mainetti, Gavazzi y Cía. s/f 8.10; Francisco Ramírez, s/f 69.90; E. Defagot s/f. 12.50; Benavídez y Cía., s/f 132.50; Sofanor Fernández, cobrador, sueldo mayo $ 40; S. Fernández, 7 o/o cobro alumbrado, limpieza y riego meses abril y mayo, 134.16; Ciriaco López, sepulturero, sueldo mayo $ 100; R. Ochoa (h), trans. nicho cementerio S. Salvador a esta comuna, $ 90; Matilde P. de Buill, s/f medicamentos, 20.40; Dr. Esteban L. Cavallero Peri, asistencia domic., $ 60; Ramón Ledesma, pasaje a Santa Fe, 11.75; María Bentiendi, pasaje Santa Fe, $ 11.75; Felipe Ruiz, pasaje a Rosario, 12; Zunilda Sosa, pasaje S. Fe, 5.85; Dr. Esteban L. Cavallero Peri, médico dispensario antivenéreo, sueldo mayo, $ 150; Comisión pro templo subv. mayo, $ 5; Biblioteca Popular, subv. mayo, $ 20; Luis Pinto, trabajo 3 días, $ 9; Angel González, constr. alcantarillas, 255; Victorino González, arreglo alcantarillas, $ 340; Pedro Muñoz, 4 días trabajo, $ 12; D. Redondo, s/f lubricantes, 90.40; Fco. Gallardo, 11 días trabajo, $ 33; Ernesto Escobar, 10 1/2 días trabajo, 10.50; Luis Roldán, 2 días trabajo, 7.50; Miguel Lemos, 27 días trabajo con Champión, 148; Pascual Torres, 30 días trabajo, 120; Rosenta Santillán, 6 días trabajo, $ 24; E. Pereyra, 30 días trabajo, $ 90; D. Chaparro, arreglo alcant. 36 días, $ 108; Francisco Casalis, 30 días trabajo, 90; V. M. Pereyra, 22 1/2 días trabajo, $ 90; Joaquín V. González, 4 carros cascotes, $ 27; D. Litjmaer, fact. lubrif, $ 94.50; F. Di Pietro, su cuenta $ 85; Oscar Bruncini, 13 días trabajo, $ 39; Arístides Feijó, 14 días trabajo, $ 54; Arístides Feijó, acarreo tubos, $ 300; A. Scevola, compostura Champión, 12.60; Apolinario Goitia, limpieza alcantarillas, 65; N. Roldán, limpieza cunetas, 183; Consejo Escolar s/pago porcentaje 10 o/o, 5.912.40; por ingresos de rentas generales durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1935 $ 391.26; S. Fernández, cobro ejercicios vencidos s/pago 7 o/o meses abril y mayo $ 56.42; A. Gallardo, recorredor calles sueldo mayo $ 25; T. Nusbaum forrajes mes mayo $ 20. L. Vázquez 10 o/o pagado sobre cobro herederos H. Montes $ 81.25; Total $ 6.525.64. Saldo que pasa al mes de julio $ 848.04. Banco Provincial de Santa Fe Suc. Tostado A Saldo mes mayo $ 4.268.42, por cheques extendidos durante el mes $ 3.306.41 Saldo $ 997.22. Banco Nación Suc. Tostado A Saldo mes anterior $ 22.34, Existencia en Caja al arqueo hoy $ 848.04 Fondos disponibles $ 1.837.60. Empréstito Escolar s/ compra título valor nominal $ 1000, nuestra entrega en efectivo cta. del mismo $ 340. Documento depositado en el Banco Provincial amortizable 10 o/o trimestralmente $ 380 total $ 900 Dionicio Redondo Presidente Benigno Ochoa (h) Tesorero, Gumersindo Aldasoro, Contador Luis Kirschenbilder, Secretario.

Viajeros

A y de Rafaela el Gerente del Banco Provincial Sucursal Tostado señor Leo Cassettini y el señor Rosendo P. Chiarello.

—De y a Rafaela el Contador del Banco Provincial de Santa Fe Sucursal Rafaela, señor Miguel Angel Santillán y su señora esposa.

Departamento San Javier

Con entusiasmo se realizaron los festejos del 9 de Julio en San Javier

Se les adeuda tres meses a los maestros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con todo entusiasmo se llevaron a cabo los festejos de la efemérides patria en esta localidad. Pese a que el día fué malo, el pueblo, demostrando un verdadero espíritu patriótico, dió realce con su presencia a los distintos puntos del programa.

Dentro del programa, como oportunamente anunciamos, se realizó una carrera de bicicletas que resultó todo un éxito, clasificándose primero, Tito Suárez, y segundo Rubén Ramírez, llegando éste a 3 metros del vencedor.

Asimismo se jugó un partido de football, entre los dos cuadros locales, por la copa "9 de Julio" donada por la comisión de festejos. Del cotejo salió vencedor Huracán por tres tantos a uno.

El partido fué reñido durante el primer tiempo, en el que jugó mejor Newbery; pero durante el 2o., pese a que el viento favoreció a éste, se superó Huracán, dominando completamente, valiéndole la conquista de los dos tantos que le dieron el triunfo.

Es de hacer notar que el partido se llevó a cabo con toda corrección, sobreponiéndose en todo momento el espíritu deportivo, por sobre todas las pasiones, propias de dos clubs que aspiran a la supremacía deportiva en esta población. Las comisiones directivas han dado muestra de su autoridad y buena intención, ya que ellas supieron infiltrar en el ánimo de sus equipos, la disciplina, el respeto mutuo y la hidalguía necesaria para soportar una derrota y festejar un triunfo sin zaherir a su contrincante.

Es de felicitar a los componentes de ambos equipos por la actuación que les cupo a todos y a cada uno de ellos, y a los miembros de ambas comisiones, por la obra de solidaridad social y deportiva que realizan.

Debemos destacar asimismo dentro del programa desarrollado, la carrera de remos y el torneo atlético infantil; ambos fueron seguidos durante todo el curso del desarrollo, con marcado interés por un crecido número de personas, las que no cesaron de aplaudir a los pequeños atletas, como un merecido estímulo a su esfuerzo.

Bailes sociales

Como oportunamente anunciamos, se llevaron a cabo en los salones del Club Social y del Centro Recreativo, sendos bailes, alcanzando ambos, contornos de un verdadero éxito, tanto por la concurrencia como por la organización.

La empresa del cine local dió una función gratis a los niños

Ha causado muy buen efecto en la localidad la colaboración prestada por los empresarios del cine local en las fiestas julias, al dar una función gratis a todos los niños del pueblo.

Es doblemente valedera esta acción, si se tiene en cuenta que recién se inician en la empresa, que la corriente eléctrica es cara y que el programa desarrollado fué muy bueno, como todos los que hasta la fecha han presentado, pues dieron el "Alcalde del infierno", drama moral y de positivo valor educativo para los niños.

CONTINUAN LOS MAESTROS DE ESTE DISTRITO ESCOLAR, SIN COBRAR SUS HABERES

Han entrado en el tercer mes los maestros de este Distrito Escolar, sin percibir sus haberes. El C. Escolar, como oportunamente anunciáramos, renunció en pleno, hace más de dos meses, sin que hasta la fecha la D. General ordene el pago.

No vemos una razón que justifique esta actitud desde el momento que el dinero se encuentra depositado a la orden de la D. G. de Escuelas, pues tenemos entendido que ella se hizo cargo, como corresponde de la administración de las escuelas dependientes de este C. Escolar, y en consecuencia sería conveniente que el nuevo director general tome las medidas pertinentes a fin de que éstos servidores del Estado puedan cobrar puntualmente sus haberes, poniendo así punto final a esa situación incómoda, que les plantea la falta de cobro de sus sueldos.

La Dirección General de Escuelas debe ordenar que se envíen útiles a las escuelas locales

Urge que la Dirección G. de Escuelas ordene la provisión de útiles, cuadernos, lápices, libros, etc., etc., a las escuelas locales.

El alumnado que concurre a algunas de ellas, la "Antonino Aguerray" No. 426 por ejemplo, es en su gran mayoría pobre, y por consecuencia, no tienen medios ni para comprar un cuaderno, debiendo la Cooperadora alimentarlos y a muchos de ellos vestirlos, en ese establecimiento. Pero las Cooperadoras no pueden alimentar, vestir y además, dar útiles y libros a los niños, careciendo de fondos suficientes, por lo que la D. G. de E. que se encuentra a cargo de estos establecimiento, debe dar libros, que se está trabajando sin ellos, como asimismo los útiles necesarios para el normal funcionamiento de estas instituciones escolares.

En Cacique Arlapaiquin se llevó a cabo un festival benéfico

De la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 562

Con éxito financiero se realizó en ésta un festival a beneficio de la Asociación Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 562, consistente en una velada artística y baile popular, en el local cedido exprofeso por el Ferrocarril.

Los diversos números del programa, desarrollados por niños, demostraron ajustada selección y perfecta preparación.

En cuanto al sainete llevado a escena, si bien agradó a la gran mayoría del público, debido a factores externos, estuvo un tanto desanimado; dadas las condiciones de los intérpretes, puestas de manifiesto en otras ocasiones, pudo esperarse una interpretación más viva y correcta.

Contribuyó a dar lucimiento a dicho festival, la presencia del dúo musical Nelly Demaría, conocido por todo el público radio-oyente, que desinteresadamente prestó su concurso.

Terminado el desarrollo del programa, se bailó con poco común animación, hasta la madrugada.

Críticas infundadas

Llama poderosamente la atención ciertas críticas periodísticas lanzadas contra la Asociación Cooperadora de la escuela fiscal 562, que, a no dudar, son producto de animosidades personales, y que carecen de todo asomo de verdad.

Los padres de niños que concurren a la escuela local, unánimemente reconocen la magnitud de la obra emprendida por la institución víctima de esos ataques, y no tienen para ella más que palabras de gratitud y de aplauso.

En efecto, y gracias al entusiasmo de sus socios y al acierto de que hace gala la comisión directiva, la institución ha alcanzado ya, en cinco meses de existencia, un grado de prosperidad encomiable.

Estado sanitario de la población infantil

Ha recrudecido en forma alarmante la epidemia de "coqueluche" que ataca desde un tiempo atrás a la población infantil. Debido a esto en las aulas de la escuela local se nota la ausencia de gran número de niños.

SANTO TOME

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Campeonato de football

El domingo continuará la disputa del campeonato local de football, con la iniciación de la segunda rueda.

Los partidos a jugarse en la primera fecha han despertado interés entre los aficionados locales y serán los siguientes:

A las 13.30: C. Santo Tomé versus A. Bonfanti.

A las 15.15: A. del Oeste versus Atenas.

Posición de los equipos

Al iniciarse la segunda rueda, la posición de los equipos es como sigue:

Clubs	J.	G.	E.	P.	Pt.
Central Sto. Tomé	3	3	—	—	6
A. del Oeste	3	2	—	1	4
Atenas	3	1	—	2	2
A. Bonfanti	3	—	—	3	0

Compromiso matrimonial formalizado en Calchaquí



La señorita Estela Pastorelli Fernández cuyo compromiso matrimonial con el doctor Alfredo L. Roscianí, quedó formalizado el 14 del mes en curso. Formularon el pedido de práctica la señora Rosa P. de Roscianí y el señor Antonio Roscianí.

SAN JERONIMO

Sentido fallecimiento en Larrechea

Hondo pesar ha causado en esta el fallecimiento de la señora Rosa Brun de Scarano, acaecido en Coronda lugar de su residencia, después de sufrir una rápida y cruel enfermedad, joven aun pues apenas contaba 34 años. La señora Brun de Scarano era muy estimada en este pueblo lugar de su nacimiento donde reside su apreciable familia.

El sepelio de sus restos que se verificó en la necrópolis de Coronda congregó una nutrida concurrencia, poniéndose de manifiesto el pesar causado por tan irreparable pérdida.

Cumpleaños

El 9 de Julio cumplió el primer año de vida la niñita Hilda Camila hijita de los esposos Coggiola - Barrotti, en tan grato motivo viéronse muy felicitados.

Enlace

El jueves 18 del corriente, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Rita Cindrula con el señor Reinaldo Leiva pareja muy vinculada en ésta; hasta los novios llegará en esta grata oportunidad las felicitaciones de sus allegados y amistades.

Viajeros

—Para Santa Fe la señora Juana T. de Massa y su hijita Haydée.

—Del mismo punto la señorita Corina Vindrola y la niñita Piruela Zagonne.

—Para Villa Cañás el educacionista Señor Pedro Marioni (h).

—Para y de Rosario el señor Eduardo Lapicotieri.

GENERAL OBLIGADO

VILLA ANA

Elecciones

Dentro del mayor orden se realizaron el domingo ppdo las elecciones internas del Partido Radical. El resultado fué el siguiente. Dr. Armando G. Antille, 158 votos; Dr. Miguel A. Cello, 46.

Fiestas religiosas

Con singular animación y crecida concurrencia se llevaron a cabo las fiestas religiosas patrocinadas por las damas del "Sagrado Corazón". Se ofrecieron misas y sermones los días 12, 13 y 14. Se cerraron estas fiestas con una procesión muy concurrida.

Con esto ha quedado demostrado la necesidad de que nuestra iglesia tenga un párroco permanente. Una vez al año el vecindario puede escuchar misa, ya que el cura de Villa Ocampo, que es el que ha asistido a estas fiestas, no puede abandonar su parroquia.

Vacaciones de invierno

Hasta la fecha no se han sentido los fríos. Estamos en pleno otoño y hasta días de verano. Los árboles no han perdido sus hojas, por el contrario, los duraznos, hace rato que ya se cubrieron de flores. Muy mal pues viene esto de "vacaciones de invierno", como nunca han sido extemporáneas. Para las escuelas del norte santafesino, son hasta perjudiciales. Los fríos son muy raros, en cambio el atraso en la enseñanza que sufren los niños tras estos quince días de interrupción en el mejor momento de sus estudios y en plena asimilación de conocimientos, no se recuperan sino tras largo batallar de los maestros. Las vacaciones de invierno no convienen a nuestras escuelas.

—Aprovechándolas se encuentran en nuestro pueblo, estudiantes de todas partes. Han venido a pasar estos días junto a sus familiares.

Viajeros

A San Justo, la señorita Sylvia Beatriz Longhi.

—A Tartagal, definitivamente, el señor Argentino Romaña y familia y el señor Arnaldo Alquatti y familia.

—De Santa Fe, el señor José Heredia Vargas.

—Dentro de breves días a Buenos Aires, el señor Walter Christie y familia.

Langostas

Una extensa manga de langosta en estado liviano, cruzó ayer rumbo al sudoeste.

LA CAPITAL

ARROYO AGUIAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La efemérides patria

Para el pueblo de Arroyo Aguiar pasó desapercibido el 9 de julio, pues ninguna de las instituciones sociales organizó algún festejo. Es de lamentar que los miembros que faltaron ante una fecha digna de conmemorarse.

Sólo la escuela Sarmiento No. 22, con un sencillo acto, recordó a sus alumnos la importancia que dicha fecha tiene.

Este acto tuvo lugar el día seis, retirándose luego los alumnos y maestros a gozar de las vacaciones de invierno.

Estudiantil

El día 1o. de julio en la Academia Superior Central Márquez y bajo la dirección de la señorita Corina O. Rodríguez Giordano, de Laguna Paiva, ha rendido el primer curso de corte y confección la señorita Blanca Estela Chiaruttini de esta localidad, con resultado ampliamente satisfactorio, obteniendo clasificaciones sobresaliente y distinguida. Con tal motivo sus amistades han hecho llegar las más expresivas felicitaciones extensivas a la señorita Rodríguez Giordano.

Próximo casamiento

El 20 del corriente será bendecido en la iglesia parroquial de Laguna Paiva, el enlace de la señorita Beatriz Dora Chiaruttini con el señor Santiago A. Banchio.

El acontecimiento será celebrado con un lunch que se servirá en el domicilio de la contrayente.

Hasta la nueva pareja que se encuentra vinculada en nuestra sociedad, llegarán con este motivo numerosas felicitaciones.

Sequía

En esta zona agrícola se hace sentir las consecuencias de la prolongada sequía, temiéndose la pérdida de la cosecha de lino, si ésta continúa.

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los artículos 31 y 33 de nuestros Estatutos y a las prescripciones de Ley, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Néstor A. Casablanca, y Cía. Ltda", a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de julio de 1935 a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Chacabuco No. 3367 a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad en su Tercer Ejercicio y deliberación sobre el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades.

2o. Elección de un nuevo Directorio por un plazo de dos años por terminación de mandato y de acuerdo al artículo 15, de los Estatutos.

3o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de un año por terminación de mandato y de acuerdo al artículo 15, de los Estatutos.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Santa Fe, 14 de julio de 1935.

EL DIRECTORIO

Los Accionistas y de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos para tener acceso y formar parte de las Asambleas, deberán obtener hasta doce horas antes de la designada en la convocatoria, un certificado en el que conste el número de acciones, serie y cantidad de votos a que tiene derecho.

No. 42743 v. 29|7

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 17. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 8528 animales vacunos y 190 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación. — Sostenido. Máximo 0.268.

Consumo. — Los precios alcanzados por las distintas categorías de lotes gordos y especiales fueron satisfactorios.

Conserva. — Para vacas, animado.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 7790 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos, 3197; vacas, 1918; terneros, 2653; bueyes, 21 que sumados al remanente de 190 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 7980. Se vendieron 7347 animales, quedando 633 para las ventas próximas.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.258 por 2 lotes de 21 14 y 14 novillos. 0.264 por 2 lotes de 44 y 13.

De 550 a 600 ks.: 0.266 por 11 novillos. 0.264 por 3 lotes de 57, 19 y 16.

De 600 a 650 ks.: 0.25 por 11 novillos.

Novillos livianos—

De 480 a 500 ks.: 0.266 por 10 novillos. 0.264 por 12.

De 400 a 480 ks.: 0.233 por 19 novillos, 0.234 por 3 lotes de 22 y 23.

De 440 a 460 ks.: 0.241 por 44 novillos, 0.24 por 36.

De 420 a 440 ks.: 0.258 por 18, 0.24 por 25.

De 400 a 450 ks.: 0.236 por 42 novillos, 0.22 por 30.

De 350 a 400 kilos 0.23 por 43 novillos. 0.22 por 27.

De 300 a 350 ks.: 0.232 por 14 novillos. 0.226 por 10.

De 380 a 300 ks.: Lotes de bueza, sin operación.

Para novillitos gordos sin ser especiales, de 0.18 a 0.235. Generales, de 0.10 a 0.192.

Vacas—

De 600 a 655 ks.: 0.156 por 12 vacas, 0.153 por 19.

De 550 a 600 ks.: 0.154 por 10 vacas, 0.146 por 11.

De 500 a 550 ks.: 0.16 por 19 vacas, 0.154 por 12.

De 450 a 502 ks.: 0.16 por 18 vacas, 0.17 por 3 lotes de 26 y 13.

De 400 a 450 ks.: 0.19 por 15 vacas, 0.18 por 2 lotes de 10 cada uno.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.10 a 0.158.

Vaquillonas—

De 150 a 400 ks.: 0.22 por 15 vaquillonas, 0.20 por 15 y 10.

De 300 a 357 ks.: 0.217 por 10 vaquillonas.

De 260 a 300 ks.: 0.225 por 11 vaquillonas, 0.21 por 24.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.175 a 0.20. Generales, de 0.10 a 0.140.

Terneros—

De 230 a 260 ks.: 0.267 por 17 terneros, 0.265 por 46, 0.263 por 45.

De 200 a 250 ks.: 0.262 por 18 terneros, 0.261 por 3 lotes de 35 y 17.

De 180 a 200 ks.: 0.26 por 38 terneros, 0.234 por 12.

De 100 a 180 ks.: Lotes especiales de base, sin operación.

Toros — 0.087 por lotes reducidos.

Conservas: — De 0.05 a 0.083. Buena conserva, hasta 0.095.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 17 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 951 y 57 del remanente de la operación última de ayer.

Plaza. — Encalmado

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 2558 porcinos; se vendieron 2914, quedando para las ventas próximas, 1.

Como precio máximo se obtuvo 0.232 y como mínimo 0.28 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué de 0.231 y el tercero 0.33.

El precio máximo fué pagado por el consumo local.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios del cierre a las 12 horas

	Directorio	Mostrador	
Trigo Barletta a Brasil	4.70	4.70	Firme
Trigo para exportación, N. L. 80 ks.	6.95	6.68	"
Avena, base 47 ks.	5.10	5.10	Sostén.
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	11.90	11.10	Firme
Maíz amarillo	4.32	——	Sosten.
Cebada, base 62 ks.	4.60	6.60	"
Centeno, base 73 ks.	3.70	3.90	"

Precios de ajuste — Buenos Aires

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

	Trigo	Lino	Maíz
Agosto	6.61	11.52	4.36
Septiembre	6.58	12.30	4.32
Octubre	6.57	11.52	4.38